

**TRABAJO INTEGRADOR
FINAL**

Jeremías Peyrano

Barreras en el acceso al mercado de trabajo de personas jóvenes en el Distrito Noroeste de la Ciudad de Rosario.

**Un abordaje desde la perspectiva de los y
las jóvenes en la pos-pandemia (2022/2023)**

Director de Tesina: Dr Taborda, Néstor
Codirectora de Tesina: Lic. Kaplan, Lucia
Licenciatura en Ciencia Política
Facultad de Ciencia Política y RRH
Universidad Nacional de Rosario
Rosario, Sante Fe, Argentina

Fecha: 28/10/2024



A mi familia y mi pareja Rocío que me acompañaron y apoyaron
durante este proceso

A la Universidad Pública que me dio la oportunidad de poder crecer y
formarme profesionalmente

A todas aquellas personas que forman parte de esta investigación

¡Gracias!!

Índice

Título:	4
Presentación del Tema	4
Fundamentación.....	5
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos.....	10
Metodología.....	10
Hipótesis	12
Marco Teórico.....	13
Sobre el concepto de juventudes	13
Perspectivas para pensar el trabajo en la actualidad.....	17
Las nuevas formas laborales.....	21
Transiciones juveniles interrumpidas hacia el trabajo: Las barreras para el acceso a un empleo decente.	25
Las Políticas públicas y su vínculo en la inserción laboral de la juventud.	28
Estado de Arte.....	31
Capítulo 1: Caracterización sociolaboral de las juventudes en Rosario	35
Datos de la Población Joven en el Mercado Laboral	35
Capítulo 2: Las barreras de inserción laboral desde la perspectiva de los jóvenes	40
La Precarización Laboral.....	41
¿La cuestión educativa?	47
Las Barreras territoriales	52
Capítulo 3. Políticas Públicas orientadas al sector juvenil: ¿favorecieron la inserción laboral de los y las jóvenes?.	55
Acercas de las Políticas Públicas juveniles y orientaciones durante el periodo de post- pandemia.	59
Conclusión	65
Bibliografía.....	69
Anexo	75

Índice de tabla

Tabla N° 1: Cuadro de políticas públicas orientadas hacia los jóvenes.....	57
---	----

Título: Barreras en el acceso al mercado de trabajo de personas jóvenes en el Distrito Noroeste de la Ciudad de Rosario. Un abordaje desde la perspectiva de los y las jóvenes en la pos-pandemia (2022/2023)

Presentación del Tema

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo realizar un análisis acerca de las barreras en el acceso al mercado de trabajo de jóvenes de entre 18 y 29 años en el Distrito Noroeste de la ciudad de Rosario, durante el contexto de la post-pandemia. Se trata de un abordaje que se propone identificar desde la perspectiva de los propios jóvenes cuáles son las dificultades que enfrentan al momento de conseguir un trabajo.

Los estudios sociales han demostrado que las barreras que dificultan el acceso al mercado laboral se concentran mayormente en jóvenes más vulnerables, en sectores sociales con menos recursos y más postergados, por lo cual el incremento de la informalidad y el desempleo es más significativo. Siguiendo las palabras de Busso (2020), ella menciona que los jóvenes tienen un desempleo tres veces más alto que los adultos y el doble de la tasa de desempleo general. Los datos proporcionados por la EPH en el tercer trimestre del 2023 resultan descriptivos de esta situación, ya que la tasa de desempleo en varones jóvenes fue del 11,9%, mientras en varones en general fue del 5,3 % y la de adultos entre 30 y 64 años 3,2%. Lo mismo sucede en mujeres jóvenes, donde la tasa de desocupación es del 12,7 %, más acentuadas que en mujeres de edad adulta (4,4%) y exhibiendo una brecha de más del doble con la tasa general de mujeres (6,3%).

De esta forma, se podría afirmar que los sectores juveniles se encuentran severamente afectados a la hora de conseguir un empleo decente debido a los requisitos que exigen en el mercado laboral, donde se puede observar cómo las desigualdades sociales se acrecientan en los más jóvenes. Reconociendo esta problemática, en las páginas que siguen a continuación nos proponemos indagar acerca de las barreras u obstáculos que aparecen de forma recurrente en la bibliografía consultada tales como las brechas educativas; la informalidad y la precarización de los empleos y las problemáticas territoriales como infraestructura y movilidad espacial. Sin embargo, nuestro objetivo estará orientado a dilucidar cómo los jóvenes perciben estas barreras y,

si efectivamente las mismas constituyen un obstáculo al momento de conseguir un empleo formal.

El análisis de esta tesis se dividirá en 3 secciones. En primer lugar, se presentarán datos que nos permiten comprender la situación socio ocupacional de las personas jóvenes en nuestro país, para esto trabajaremos con los indicadores de pobreza multidimensional (UCA, 2022), con indicadores sobre las condiciones de precariedad laboral (UCA, 2023), informes sobre brecha de género y brecha etaria (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía Nacional, 2022), comenzando desde la situación nacional, hasta llegar al Distrito Noroeste. Luego nos centraremos en el análisis de tres barreras que fueron identificadas por los mismos jóvenes como obstáculos para obtener un empleo formal. Las mismas son precariedad laboral, la cuestión educativa y en último lugar las barreras territoriales, particularmente en lo que respecta a las posibilidades de movilidad. En última instancia se hará un recorrido sobre las políticas de juventudes implementadas, para analizar el alcance y el impacto de estas iniciativas en relación a las experiencias laborales de los entrevistados.

Por último, esta problemática me interpela en términos personales y el planteamiento de este trabajo integrador final constituye un esfuerzo por problematizar mi experiencia personal en tanto joven que busca trabajo y que además, pertenece al Distrito Noroeste.

Fundamentación

El presente documento pretende realizar un análisis sobre la problemática de los/as jóvenes que viven en el Distrito Noroeste de Rosario, centrándose en las barreras para encontrar un empleo protegido.

La inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo hace ya más de 20 años que significa un problema público, dejando en claro que ésta situación no es reciente, ya que desde los años 90, empezaron a hacerse más evidentes estos déficits en materia laboral (Salvia, 2005; Miranda y Alfredo, 2022). La década de los 90, constituyó un período en cual se llevó adelante un modelo político y económico que implicó un ajuste, apertura y desregulación económica (Tomada, 2019). Asimismo, se implementó un régimen de convertibilidad que generó déficit en el sector externo debido al atraso cambiario.

Además, las privatizaciones de empresas públicas y el endeudamiento externo como parte del plan neoliberal repercutieron profundamente en el mercado laboral. Los efectos de estas políticas golpearon enormemente a los/as trabajadores mediante despidos y precarización laboral, que se vieron habilitados por la sanción de leyes de flexibilización aprobadas por el Congreso Nacional. Para Salvia y Miranda (1999), los procesos de crisis y precarización del mercado de trabajo encuentran directa expresión en el deterioro de las capacidades de integración de las nuevas generaciones que intentan participar de la vida adulta. Años más tarde, investigaciones sobre la temática coinciden en afirmar lo decisivas que fueron las transformaciones ocurridas durante el período de la convertibilidad y el impacto de la crisis de 2001 sobre el empleo en general, y sobre las oportunidades laborales juveniles en particular, donde si bien reconocen que a partir de 2003 la recuperación económica y las políticas de crecimiento con inclusión redujeron significativamente las tasas de desempleo e informalidad laboral de adultos y jóvenes, las desventajas de los jóvenes en el mercado de trabajo persisten y se resienten en tiempos de inestabilidad económica (CEM, 2021).

En este sentido, los gobiernos que se sucedieron en Argentina entre el 2003 y 2015 implementaron diversas políticas con el objetivo de revertir este nudo de desigualdad que afecta, principalmente, a las personas jóvenes. A través de diferentes iniciativas estos gobiernos abordaron la cuestión de la reinserción en el sistema educativo y el mercado de trabajo. Según Becerra, y Tomatis, en “el período 2003-2007 encontramos dos cuestiones centrales: el giro en la intervención del Estado distinguiendo políticas asistenciales y políticas activas de empleo y la caracterización de los desempleados” (2015; p.10). Las autoras sostienen que hubo una articulación entre economía y política, donde el Estado tiene mayor intervención que en la época anterior y la política social pasó a formar parte del proyecto global de país. En la siguiente etapa que abarca del 2008 al 2015, el paradigma de protección social va a virar hacia una concepción de derechos, en la cual quienes reciben ayuda estatal, ya no se consideran beneficiarios sino sujetos de derecho.

En consonancia con este nuevo abordaje de la política de empleo y la política social, se han desarrollado numerosos programas orientados a jóvenes entre los que destacan, ya sea por su nivel de cobertura como por su persistencia en el tiempo, el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), que lograron revertir algunas tendencias, aunque los déficits

de trabajo decente aún persisten. El primero que se menciona es un programa pionero, por su alcance en términos poblacionales como así también por su capacidad para articular con oficinas de empleo municipales, es el Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (JMyMT), fue creado en el año 2008, orientado a mejorar la inserción laboral. Esta política se orienta al grupo etario de 18 a 24 años que se encuentran en situación de desempleo y nivel educativo obligatorio incompleto. El mismo provee prestaciones formativas y ayudas monetarias mientras los participantes tengan la edad requerida para permanecer en el programa.

Otro programa de gran envergadura fue el Progresar, que se originó en el año 2014 y busca acompañar a jóvenes para que finalicen sus estudios obligatorios y continúen con la educación superior o se formen profesionalmente mediante una asistencia monetaria.

Según Kessler (2020) a partir del año 2014, empiezan nuevamente a reflejarse ciertas desigualdades que repercuten en mayor desempleo juvenil. Con el inicio de la gestión del gobierno de Cambiemos (2015-2019) se instauró un programa económico con un marcado ajuste regresivo. Por un lado, en el plano externo la toma de deuda pública y la fuga de capitales. Por otro lado, en el plano interno se efectuó una disminución de la producción local mediante la devaluación de la moneda nacional, avance de importaciones y aumento de tarifas de servicios públicos. Estas medidas provocaron un ritmo inflacionario elevado, caída del salario real y pérdidas de puestos de trabajo que deterioraron el mercado laboral, principalmente en jóvenes que se vieron rotundamente afectados (Cárcar, Fainstein, et al., 2021).

Durante el gobierno del Frente de Todos (2019-2023) permanece una caída de ingresos y pérdida en la capacidad de consumo, en parte por el parate económico en contexto de la crisis sanitaria Covid-19 que profundizó la desocupación. Para paliar ésta situación, se llevaron a cabo diferentes programas sociales bajo la órbita del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Desarrollo Social, principalmente a quienes estaban desocupados o trabajaban en la economía informal (Cárcar, Fainstein, et al., 2021). Uno de los programas que se implementó en el año 2020 como política pública fue el Programa Potenciar Trabajo, una política pública que recupera los fundamentos y objetivos del Salario Social Complementario y que, además de reconocer monetariamente el trabajo que muchas personas realizan en el marco de la economía popular, tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas

propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica. Según la resolución 121/2020, el Salario Social Complementario es una prestación económica individual, destinada a mejorar los ingresos de las personas que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social. Además, el mismo debe contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de sus beneficiarios y promover la sustentabilidad y sostenimiento de las actividades que lleven a cabo. Lo llamativo de esta política pública es que si bien está destinada a la población en general, existe una alta participación de personas jóvenes, sobre todo mujeres entre sus destinatarios (Renatep, 2023).

La persistencia de esta problemática, que fue agravándose durante los últimos años, ha profundizado la preocupación en torno a las dificultades que tiene este grupo poblacional para acceder a un empleo formal, y si bien los abordajes fueron múltiples, nos interesa indagar sobre aquellos estudios que analizan las barreras de acceso de las juventudes al mercado de trabajo. Sobre este punto, existe un consenso que señala que la informalidad, el trabajo precario y las tareas de cuidado representan los principales obstáculos de las juventudes para obtener un empleo de calidad (Bertranou, Jiménez, et al., 2017; OIT, 2016). También reconocen que esta situación se ve agravada por la forma que asumen las transiciones entre la escolaridad y el trabajo, donde problemáticas tales como el abandono escolar, la inserción temprana en el mundo laboral y el desajuste entre la formación curricular y las calificaciones y competencias requeridas del mercado de trabajo.

Sin embargo, es preciso mencionar que las oportunidades hacia un trabajo decente no sólo se asocian con las condiciones de los/las jóvenes al momento de buscar un trabajo, sino que también se encuentra en estrecha vinculación con desarrollo de la estructura productiva y mejoramiento macroeconómico. (OIT, 2016)

Por otra parte, los estudios sobre desigualdades urbanas también resultan un aporte muy valioso para comprender la territorialidad que asumen estos procesos. En este sentido, podemos distinguir una línea de indagación que reconoce que la vida en barrios periféricos conlleva una serie de desventajas en el acceso a empleos de calidad: por un lado, están aquellas asociadas las discriminaciones territoriales (Pérez Sainz y Mora Salas, 2018), y por otra parte, los barrios populares comparten una serie de

problemáticas en términos de acceso de servicio básicos, transporte público de pasajeros que limitan las posibilidades de movilidad y conectividad de quienes viven en estos territorios con los centros urbanos (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2018).

En este marco en Argentina, al igual que otros países del mundo y la región, los jóvenes representan al grupo con mayor déficit de trabajo decente (Vezza y Bertranou, 2011; Bertranou y Casanova, 2015; OIT, 2016). “Atender estos déficits con acciones de corto, mediano y largo plazo no solo mejorará las perspectivas de los jóvenes que actualmente no cuentan con un trabajo decente, ni con perspectivas de encontrarlo, evitando así pérdidas de bienestar, actuales y futuras, sino también redundará en beneficios para la sociedad en su conjunto removiendo obstáculos para el proceso de crecimiento y desarrollo sostenido de la sociedad y para las futuras cohortes de jóvenes” (OIT, 2016: p.2).

En el caso de El Gran Rosario, los desocupados de 14 a 29 años, según el Plan Anuario Rosario Productiva del 2022 son del 47%, es decir aproximadamente 19.461 mil personas. Por esta razón el presente trabajo busca indagar sobre esta problemática, explorando el material teórico, como entrevistas a los propios actores, para analizar las barreras que dificultan el ingreso al empleo formal que preocupa a los/as jóvenes.

La siguiente investigación, se sitúa en el Distrito Noroeste de la Ciudad de Rosario, que en la actualidad se ve severamente afectado debido a la mayor cantidad de jóvenes que han sido vulnerados por el narcotráfico, los mayores niveles de pobreza y falta de oportunidades que dificultan el acceso a un empleo formal. También es de suma importancia aclarar que jóvenes cursando estudios post secundaria, de distintos niveles socioeconómicos, también encuentran barreras a la hora de acceder a un empleo.

Según el Plan Anuario Rosario Productiva del año 2022 de la Municipalidad de Rosario, el Distrito Noroeste se caracteriza en términos productivos por la marcada presencia del sector de la construcción y la industria, que representan el 47% de la facturación total de la ciudad. Además, según datos del Plan Anuario de Población y Estadísticas Vitales del 2022 de la Municipalidad de Rosario, tiene una superficie del 24,7% de la ciudad, siendo el más grande proporcionalmente. Continuando con el mismo informe, la población es de 181.962 habitantes, siendo el segundo distrito más poblado de la ciudad, después del Distrito Centro. Siguiendo el mismo informe, la población de 15 años a 29 años es de 46234 jóvenes en el Distrito Noroeste, con una cantidad de hombres de 15 a 29 de 23365 habitantes y mujeres de la misma edad 22869.

En la actualidad los indicadores de desempleo y trabajo no registrado en jóvenes han aumentado producto de políticas que generaron mayor desigualdad laboral, sumándose a esto el impacto que tuvo la pandemia. En este marco, esta tesina se propone reflexionar a partir de los diferentes relatos de los/as entrevistados/as y el material teórico explorado, sobre los aportes que estas miradas podrían aportar a la planificación e implementación de políticas públicas orientadas a abordar las problemáticas laborales juveniles.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las barreras de inserción laboral de las y los jóvenes del Distrito Noroeste de la ciudad de Rosario en la post pandemia (2022/2023).

Objetivos Específicos

- 1- Describir las características sociolaborales de las juventudes en la ciudad de Rosario y el Distrito Noroeste.
- 2- Identificar a partir del relato de las y los jóvenes las barreras que dificultan el acceso al mercado de trabajo.
- 3- Analizar las perspectivas de las personas entrevistadas en relación a las políticas públicas orientadas a la inclusión sociolaboral vigentes durante el periodo abordado.

Metodología

Se decidió por este periodo de post- pandemia (2022/23) ya que era en ese momento, cuando comencé con este trabajo de investigación y los efectos de la pandemia sobre el mercado de trabajo permitían observar tendencias y dinámicas laborales de forma más exacerbada, como así también la vigencia de ciertas políticas públicas orientadas a la inclusión laboral.

Este análisis se realizó a partir de una estrategia metodológica mixta, basándose en la recolección de datos a través de la combinación de técnicas cualitativas y

cuantitativas. Las primeras se desarrollaron involucrando a los actores principales del objeto de estudio que son los/as jóvenes. De esta manera, el abordaje del objeto de estudio nos permitió examinar con mayor precisión, las barreras para acceder al mercado laboral que consideran aquellos jóvenes entrevistados y demás actores específicos del territorio. Las entrevistas fueron realizadas a 4 jóvenes del Distrito Noroeste de la Ciudad de Rosario y a un director de la Escuela Juana Elena Blanco, Ex Técnica 12 ubicada en Gorriti 2222, del mismo Distrito. También mediante la exploración de la documentación pública (informes y documentos) y bibliografía específica sobre el tema se obtuvieron herramientas para examinar en profundidad la problemática. Por otra parte, la información cuantitativa fue construida a partir de la sistematización de los datos proporcionados por: Encuesta Permanente de Hogares del Indec, Informes sobre desempleo y pobreza, como de precariedad y desempleo dentro del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA), datos del Ministerio de Economía Nacional, Plan Anuario de la Secretaría de Producción de Rosario 2022 y el Plan de Estadísticas y Viviendas de Rosario 2022.

El abordaje del objeto de estudio se organizó en dos etapas: en la primera se realizó el análisis de información secundaria nombrado en el párrafo anterior, lo que nos permitió caracterizar la población estudiada y construir un diagnóstico de la situación y de este modo examinar la incidencia de los factores que actúan como determinantes de la misma. En una segunda etapa, con el objeto de profundizar la información obtenida en la fase previa, se utilizó información primaria obtenida a partir de entrevistas semiestructuradas a informantes claves. La utilización de este formato semiestructurado de las entrevistas se realiza con el fin de otorgarle al entrevistado la posibilidad de expresarse libremente sobre las temáticas propuestas dando más flexibilidad para no condicionar las respuestas. De este modo, se enriquece la entrevista donde pueden surgir preguntas no planeadas que colaboran con la investigación. En concordancia con lo expuesto, las entrevistas contaron con una serie de interrogantes previamente formulados que se ajustaron a los objetivos de la investigación, las cuales no tuvieron una secuencia predeterminada, sino que se dieron en función del ritmo y flujo de la conversación. Las entrevistas fueron realizadas de modo presencial en una vivienda en particular, a excepción del Director de la escuela, que fue entrevistado en el mismo establecimiento.

Se utilizaron diversas fuentes de información con el objetivo de traer al análisis diferentes formas de abordaje y medición de esta problemática. Una cuestión que es preciso aclarar, y que se escapa a los fines de este trabajo, es que cada uno de estos informes reconstruye la categoría de jóvenes a partir de diferentes criterios etarios. Sin embargo, este trabajo pretende analizar a jóvenes que cuenten con mayoría de edad y hayan concluido el ciclo lectivo obligatorio, ya que menores de edad según la Ley de Educación Nacional 26206, deberían estar asistiendo al ciclo escolar.

Siguiendo el criterio de Pérez y Busso:

Con vistas a nuestro problema de investigación y en virtud de la necesidad de recurrir a fuentes estadísticas, definimos a la juventud en función del rango etario de 18 a 29 años. El límite inferior está dado por la edad teórica de finalización del secundario (es decir, misma probabilidad teórica de haber terminado los estudios obligatorios) y porque refiere al momento en el que se alcanza la mayoría de edad, por lo que dejan de ser considerados “trabajadores adolescentes” (personas de entre 16 y 18 años que necesitan autorización del padre/madre/tutor para trabajar, según la Ley N° 26390). El límite superior alcanza a jóvenes de hasta 29 años, amplitud que puede mostrar cierta disparidad en los indicadores laborales respecto de jóvenes que recién terminan la escuela secundaria, pero en esta ocasión hemos optado por incorporarlos debido a que nos permiten trabajar con un tamaño de muestra estadísticamente aceptable para la técnica utilizada (2022: p.7).

Por último, ambas fuentes permitieron indagar, analizar y describir cuales son las barreras u obstáculos que los/as jóvenes identifican a la hora de obtener un empleo decente.

Hipótesis

El discurso predominante responsabiliza a los jóvenes de no acceder a un empleo formal y no contar con experiencia laboral. Además, las políticas públicas se orientaron siempre a fortalecer las características de la oferta laboral, mientras que han abordado en menor medida, los mecanismos que actúan sobre la demanda laboral. Por otra parte, sostenemos que el desacople entre oferta y demanda no es el único motivo, sino que

también existen otros aspectos que influyen para que los jóvenes no tengan un empleo de calidad; precariedad laboral, desvalorización de credenciales educativas y desigualdades territoriales.

Marco Teórico.

Sobre el concepto de juventudes

A lo largo del tiempo se desarrollaron diferentes perspectivas teóricas o enfoques para pensar y problematizar a las juventudes. Recorriendo las distintas producciones sobre los/as jóvenes se pueden analizar múltiples investigaciones con distintos contextos culturales y lingüísticos. Dichas tradiciones se desarrollaron en centros de investigaciones anglosajones (EEUU, Australia, Inglaterra), en Alemania, Francia, países escandinavos, durante la segunda parte del siglo XX. Asimismo, y a partir de los años ochenta, la producción latinoamericana experimentó un gran desarrollo en base a los enfoques de diferentes centros de producción teórica del denominado norte global, distinguiéndose el surgimiento de escuelas y perspectivas con visiones teóricas y metodológicas propias.

Siguiendo a Bendit y Miranda (2017) podríamos decir que históricamente las principales corrientes que influyeron en el estudio de las juventudes son: la perspectiva organicista, la psicología del desarrollo y la teoría psicosocial de Erikson (1952). A mediados de la década del 50, se produce una innovación en este campo de estudio, a partir de la emergencia de enfoques que propusieron el análisis de la “juventud” como una categoría social, es decir como un fenómeno determinado por factores estructurales y funcionales de la sociedad.

En consonancia con esto, a partir de los años 60’ surgen los estudios culturalistas y etnográficos, seguido por el paradigma marxista y, en la década de 1980, se consolida el campo de estudio mediante el concepto de juventud modernizada, individualización y globalización. Luego, aparece la perspectiva latinoamericana de juventud en los años 80’. Por último se hace énfasis en el término de Gramática de la Juventud, de interés particular para analizar los casos y problemáticas sobre las que tratará este trabajo de investigación.

Para Bendit y Miranda (2017) durante la década del 30' se destacan los aportes de la perspectiva organicista. Esta escuela de pensamiento contiene los enfoques de la pedagogía psicoanalítica como Bernfeld (1931; 1923) y el psicodinámico de la adolescencia desarrollado por Ana Freud (1937, 1958). Ambos son exponentes de las teorías y corrientes psicoanalíticas que abrieron ese campo de la investigación, sobre la adolescencia, así como a la investigación sociológica. El primer autor centró su estudio en la diferenciación de una “pubertad restringida”, entre los jóvenes de origen obrero, y una “pubertad y adolescencia prolongadas” en el caso de los jóvenes de origen burgués. En cambio, Ana Freud basó su estudio en la psicodinámica y en los conflictos de la adolescencia vinculados al despertar de la sexualidad en la pubertad.

La siguiente corriente de pensamiento con gran influencia en los estudios sobre juventudes fue la psicología del desarrollo. Dentro de esta vertiente se destacan los aportes de Havinghurst a partir del concepto de “tareas de desarrollo”. Otro aporte fundamental a la categoría de adolescencia proviene de la psicología social como el análisis del proceso de búsqueda de la identidad personal en la adolescencia y las tesis sobre la “moratoria” de Erikson (1952), quien pone de manifiesto aquellas influencias de tipo social y cultural que condicionan dichos procesos (Bendit y Miranda, 2017). Este psicoanalista germano- estadounidense combina el desarrollo durante el ciclo vital con la construcción de identidad siendo a través de su integración social que el joven aprende a enfrentarse a las exigencias y desafíos que el destino le presentará.

Por otro lado, podemos ubicar aquellas corrientes que producen una noción de juventud más ligada a los aspectos sociológicos y menos vinculada a la concatenación entre procesos sociales y biologicistas. En este sentido en las primeras décadas del siglo XX, se distinguen los aportes sobre la juventud desarrolladas por la Escuela de Chicago, en la cual se preocupa por los rápidos procesos de urbanización, marginalidad y los grupos como espacio de socialización. De esta forma, se estudian los grandes conglomerados y sus efectos sobre la conducta de los jóvenes, analizando los fenómenos de marginalidad y delincuencia (Bendit y Miranda, 2017). Por consiguiente, la categoría de juventud comenzó a estudiarse como fenómeno social a partir de los años 50, dejando de asumir un carácter individual.

Por otra parte, se destacan los aportes de Manhein, que cuestionando los presupuestos biologicistas e imbuido por las ideas marxistas, formula una definición de

juventud atendiendo el aspecto generacional. De esta forma se inscribe la cuestión de la generación en la confrontación. El enfoque generacional, con una fuerte raigambre cultural, recupera los valores de cambio que representa la juventud como generación y analiza las particularidades que caracterizan a cada generación en determinados momentos históricos. Si bien el enfoque generacional reconoce la existencia de desigualdades distributivas y de reconocimiento, no logra interceptar estas desigualdades en el marco de un itinerario de vida o trayectoria (Casal, García, et al., 2015).

Por consiguiente, a partir de la década del 80' surge el término de "juventud modernizada" que incorporó a las mujeres, a la juventud popular urbana y la juventud rural. Este concepto ponderó la expansión de formas de vida propias y manifestaciones culturales autónomas que comenzaron a requerir competencias sociales y de acción. Otro estudio notable, fue el enfoque de la juventud como tramo biográfico, el cual analiza el hecho biográfico de las personas articulando algunas aportaciones del neomarxismo, el enfoque estructural, el interaccionismo simbólico y el constructivismo social. Desde el punto de vista metodológico propone un enfoque biográfico y longitudinal que contribuye a conseguir una mejor comprensión de los procesos biográficos de los jóvenes; desde el punto teórico está cercano a las tesis de la segmentación del mercado de trabajo y enraizado con las transiciones laboral y familiar sobre todo en la perspectiva de los itinerarios de transición y las trayectorias sociales (Casal, García, et al., 2015).

En último término, un enfoque interesante de resaltar son los estudios de la juventud del sur de Europa en el que se considera que los modos de vida de los/as jóvenes experimentan cambios drásticos que afectan sus ocupaciones, sus relaciones, sus recursos y sus necesidades. Se pone de manifiesto que tales cambios tienen que ver con dinámicas históricas que afectan al conjunto de la sociedad y no solo a los jóvenes. De esta forma, los cambios en la condición juvenil derivan de que se está llevando a cabo otro reparto entre las generaciones de los recursos sociales disponibles. Esta redistribución afecta a las asignaciones de los bienes materiales y culturales y sobre todo a la participación en el mercado de trabajo y en las rentas que produce. En este contexto, los mayores perjudicados han sido y siguen siendo los jóvenes.

En vista de los enfoques y perspectivas analizadas hasta aquí, el estudio de juventud en este trabajo tomará los aportes teóricos de la **perspectiva latinoamericana** de juventud que comienza a partir de la década del 80' con la crisis de los paradigmas teóricos que se aplicaron en América Latina. Por ende, se plantean cuestiones vinculadas con la participación de los/as jóvenes en la sociedad. Los estudios se basarán en los aspectos particulares, dejando de lado teorías globalistas utilizadas hasta el momento, anexando la sociología educacional y del trabajo, prestando atención a la relación existente entre trabajo y educación y la problemática de transición al mercado laboral de los jóvenes más vulnerables.

Desde la mirada de Gonzalez Clariá (2020), habría juventud(es), es decir maneras situadas –por condiciones sociales, económicas, territoriales, de género y de etnia, que posibilitan y limitan a las juventudes concretas y reales, más allá de los mandatos asignados hegemónicamente al deber ser de “la juventud”. Asimismo, la autora afirma que las estructuras sociales que regulan la distribución del poder son el adultocentrismo y el patriarcado. Dicho de otra manera, reconoce que las estructuras sociales están permeadas por lógicas adultocéntricas y patriarcales.

Esto supone pensar las juventudes desde criterios que son fijados como válidos por las personas adultas. De esta manera, desde posiciones de orden y dominio los adultos a través de lógicas asimétricas tienen posibilidades de imponerse a las personas que se consideran menores. Las consecuencias de esta imposición es una mirada negativa de la juventud, donde se naturalizan desigualdades y desventajas a partir de un ordenamiento jurídico, legal y discursivo que sanciona formas de ser joven que no se adaptan a los cánones adultocéntricos. Para concluir, la posición asignada a los jóvenes en las sociedades, se identifica con cuestiones lógicas y de relación de poder, y no con cuestiones biológicas o naturales.

La perspectiva de análisis que se adoptará en estas páginas se encuentra ligada al concepto de “Gramática de la juventud”, como noción central para comprender de manera integral las situaciones que los jóvenes atraviesan. Este concepto fue formulado por Bendit y Miranda (2017) y se trata de una categoría que pretende dar cuenta de los contextos, normas que estructuran el mundo de la vida de las juventudes como así también de su capacidad de agencia para actuar sobre estas estructuras. En este sentido el concepto pretende bucear en dos ámbitos específicos que se encuentran imbricados:

por un lado, permite dar cuenta del efecto estructurante que tienen ciertos “Espacios como la familia, la escuela, el vecindario, el club, los afectos, las amistades, la religión, las tecnologías, las actividades de tiempo libre y las productividades culturales, que conforman dichos mundos de la vida y las “estructuras de actividad” (Mørch: 1996, citado en Bendit y Miranda, 2017: p.33) “en donde se producen y reproducen las relaciones inter-e intra-generacionales y en donde los jóvenes toman contacto con las instituciones sociales, en relación a las cuales van construyendo sus biografías y sus modos de interacción y de inserción social” (Bendit y Miranda, 2017; p.33). Por otra parte, el concepto permite hacer inteligible que, según como ellos vivan su experiencia mediante las relaciones sociales en que construyen su estilo de vida, o su cultura en relación con las instituciones, es que crean una imagen respecto a su integración o exclusión y no desde la perspectiva estructural, donde los jóvenes se encuentran por fuera de la sociedad.

Como puede verse, el foco de atención de este análisis se centra en las transiciones de las y los jóvenes de diferente origen social, de la educación al empleo o al trabajo reproductivo, así como en las diferentes trayectorias conducentes a la vida adulta. Estos procesos son clave en la comprensión de su integración o marginación a los diferentes espacios de la sociedad en la que conviven. Entonces investiga el actuar de los jóvenes sobre las instituciones mediante el estudio de estrategias que ellos mismos combinan para responder los desafíos que la sociedad les presenta. Desde esta mirada no solo se analizan los cambios de las estructuras o instituciones sino también como los/as jóvenes reaccionan y toman determinaciones para insertarse en la sociedad. Esto es fundamental para la comprensión de esta tesina que versará sobre cómo los actores primordiales en este trabajo desarrollan estrategias para superar las barreras que impiden el acceso a un empleo formal.

Perspectivas para pensar el trabajo en la actualidad

En este apartado se presentará el concepto de trabajo que ha ocupado un lugar esencial en la historia, no solo en la economía mundial, sino también, como elemento de integración y cohesión social, así como una actividad central en la conformación de sociedades capitalistas.

En este sentido, podemos reconocer diferentes perspectivas que coinciden en señalar la transformación que ha sufrido el concepto de trabajo en los últimos siglos. Para Meda (2007), la forma de entender el trabajo en la modernidad es a partir de una superposición de capas de sentido que fueron construyéndose históricamente. De esta forma, la autora reconoce que los siglos XVII y XIX fueron centrales para consolidar el trabajo como factor de producción. Para explicar esto, recupera los aportes a Adam Smith en el siglo XVIII que sostiene que el trabajo es considerado como una unidad de medida, un cuadro de homogeneización de esfuerzos y un instrumento que permite que las mercancías sean comparables entre sí. También el trabajo es la clave de autonomía para los individuos y la manera de relacionarse entre sí es mediante la contribución a la producción. Luego Meda (2007) reconoce otra etapa que se ubica a principios del siglo XIX donde el trabajo es concebido, en términos de Marx, como una “libertad creadora”, es decir que a cada objeto que una persona fabrica, le está marcando su propio sello. Por último, la autora reconoce una última etapa sobre la cual se estructura el concepto moderno de trabajo que está caracterizada por el discurso socialdemócrata alemán de fines del siglo XIX, donde el salario va a ser el canal por el cual se difunden las riquezas y la vía por la cual un orden más justo y colectivo se instalará en la sociedad.

Mientras tanto, para Kohler y Artiles (2010), lo fundamental del trabajo en la modernidad es la asimilación entre esta actividad y el empleo. Para dar cuenta de esta situación, el autor identifica tres dinámicas que fueron decisivas para el surgimiento del trabajo en la modernidad. En primer término, a fines del siglo XVIII con la Revolución Industrial, el capitalismo sustituyó el orden feudal por una economía de mercado, donde el trabajo se considera una mercancía. De esta manera, el trabajo se convirtió en el medio socializador dominante. En segundo lugar, a mediados del siglo XIX, la industrialización y la urbanización producen una concentración del trabajo en las fábricas y administraciones centrales, separando definitivamente el espacio doméstico y laboral. Por tal motivo el trabajo emigra de la esfera privada y bascula en la esfera pública en un doble movimiento, la separación y especialización de espacios y el reemplazo de normas privadas por normas colectivas (Kohler y Artiles, 2010). En tercer lugar, aparece el Estado de Bienestar a fines del siglo XIX donde el trabajo se codificó como una relación empleo-desempleo y fue ligado a un reglamento de normas y leyes.

Siguiendo a Kohler y Artiles (2010) podríamos decir que

Mediante el trabajo, el ser humano se ha transformado a sí mismo como individuo y como ser social. Independientemente de su forma, de su noción y de su percepción por parte de los contemporáneos (...) el trabajo como reproducción material de la humanidad es algo eterno. Sin embargo, no fue hasta la Revolución Industrial cuando el trabajo se convirtió en el medio socializador dominante y en el factor central en el análisis de las sociedades humanas (p. 6).

La distinción entre trabajo y empleo se dio justamente con el inicio de la Revolución Industrial, dando al último concepto un rango superior de actividad socialmente reconocida y remunerada (Kohler y Artiles, 2010).

En el siglo XIX, la sociedad del trabajo se conformó sobre la base del trabajo asalariado para ganarse la vida (empleo).

”El trabajo-empleo como combinación entre mercado y ocupación es la forma del trabajo «normal» en la modernidad, las instituciones (familia, empresa, administración, legislación), las normas (valores ético-morales), la ordenación del tiempo y del espacio social aportan el marco y el fundamento de esa forma social del trabajo”. (Kohler y Artiles, 2010: p.17).

De este modo, el empleo se percibe como norma social en la época fordista del capitalismo y está asociado al mercado de trabajo. Como norma social, el empleo no es solo una actividad remunerada, sino que representa un contrato indefinido a tiempo completo, un salario familiar, una regulación legislativa, un convenio colectivo, etcétera; es decir, una relación laboral sociopolíticamente regulada. La norma social del empleo requiere una estructura determinada (clase trabajadora homogénea), un modelo político (Keynesianismo, Estado de Bienestar), una organización (la empresa) y normas dominantes en la sociedad. La normatividad del empleo es el resultado de una interacción conflictiva entre las empresas, los trabajadores organizados colectivamente y del Estado que tiende a adquirir rasgos formales, pero a la vez penetra todo el tejido social. (Kohler y Artiles, 2010).

Durante la década de los 70 se produce un cuestionamiento muy fuerte a esta forma de entender el trabajo/empleo, como consecuencia del ascenso a nivel mundial de un nuevo modelo de acumulación que reemplaza los pilares del keynesianismo y del Estado de Bienestar. El sociólogo Claus Offe en el año 1982 identificaba las principales

repercusiones de estas transformaciones sobre el mundo del trabajo, para él, la crisis social del trabajo estaba determinada por tres grandes procesos. En primer término, la diversificación y pluralidad del trabajo, donde la categoría de trabajador o empleado pierde importancia. En segundo término, el peso de la jornada laboral disminuye en el tiempo, habiendo reducción de la jornada laboral, retraso de inserción laboral y salidas anticipadas de empleo, siendo reemplazadas por el consumo, el ocio y la educación que pasan a ocupar lugares centrales. Por último, se deja de considerar las categorías de sociedad industrial o sociedad capitalista de clases, perdiendo el trabajo centralidad. (Kholer y Artiles, 2010).

En Argentina estas transformaciones tuvieron sus particularidades. En primer lugar, el cambio de modelo de acumulación se produce por la vía de un golpe cívico militar que, entre otras cuestiones, impulsó un proceso de apertura económica que afectó de manera considerable el entramado productivo e industrial argentino. Para Poy (2016) gran parte de la fuerza de trabajo fue reinsertada al sector informal para reducir los costos laborales. Esto ocasionó mediante la implementación de reformas estructurales, un empeoramiento en las condiciones sociales de los trabajadores y una desigualdad entre sectores de trabajadores. Desde la mirada de este autor los cambios en el régimen de acumulación subsistieron con el paso del tiempo, mediante reformas estructurales, extranjerización de la economía, una orientación global del capitalismo hacia la exportación del complejo sojero-minero y una consolidación de una pauta salarial baja.

Estos cambios, como el correlato de la pérdida de la centralidad del trabajo asalariado y las instituciones que lo regulan son el resultado del surgimiento de un nuevo paradigma civilizatorio como es el neoliberalismo, un sistema que no solo implica una mirada desde la economía en donde la capacidad del sistema financiero funciona como mecanismo de generación de riqueza en las sociedades, sino que se presenta, en términos de Aleman (2013)¹ como un sistema civilizatorio. Como efecto, De la Garza Toledo (2001) afirma que este modelo genera una desnacionalización de la economía y de las redes transnacionales de producción, mercado y finanzas, y un anacronismo con la división entre norte y sur, una hibridación de las culturas.

¹ <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-215793-2013-03-14.html>

El neoliberalismo a través de procesos de desregulación avanzó sobre las instituciones que sostenían el empleo asalariado como norma social. De esta forma, emergen nuevas formas de trabajo atravesadas por diferentes formas de precariedad.

En este trabajo nos interesa indagar sobre los conceptos de informalidad y precariedad como dos manifestaciones actuales de estas nuevas configuraciones laborales.

Las nuevas formas laborales

En este apartado nos interesa indagar sobre las nuevas formas laborales que han proliferado a partir de la década de los 70 y que hoy representan los modos más frecuentes a partir de los cuales los y las jóvenes se vinculan con el mercado de trabajo.

En este sentido, un primer concepto que llama nuestra atención es de informalidad, que tuvo diferentes definiciones desde la década del 70 hasta años recientes. Para Tokman (2011) la primera definición es la adoptada por la OIT, en un informe sobre Kenia en 1972, donde se asociaba al sector informal con aquellas ocupaciones de bajos ingresos orientadas a la subsistencia. En América Latina se incorpora el término de sector informal para dar cuenta de lógicas de supervivencia como respuesta a la escasez y las dificultades en la generación de empleo. En esta perspectiva, Tokman (2011) explica que los trabajos informales comparten una serie de características: son de fácil ingreso, requieren menores calificaciones, presentan escasas divisiones de tareas y jerarquías y la forma de producción es de baja productividad y desprotección. En ambas perspectivas, la unidad de análisis es la productiva pero se reconocen según el autor relaciones con el resto de la economía y segmentación en el mercado de trabajo. Sin embargo, diversos investigadores pusieron énfasis en la relación laboral encubierta y subordinada de los asalariados, cuestionando el carácter autónomo que se atribuía al sector informal.

Continuando con el trabajo del autor, se torna importante la interpretación que le asigna a la legislación laboral y a las regulaciones laborales, cierta responsabilidad por la existencia de la informalidad. Décadas después, el autor reconoce que el término de sector informal no puede aislarse del creciente proceso de precarización laboral, que

empieza a observar a partir de la década del 80, afectando tanto a trabajadores del sector informal, como así también del sector formal. A raíz de esta preocupación, se menciona la ampliación del concepto de sector informal a economía informal, adoptado por la OIT en el año 2002. En palabras de Tokman (2011):

El mismo amplía el de sector informal agregando a la unidad productiva las relaciones laborales que no estén reguladas o protegidas de forma legal. Con ello, la nueva definición agrega a los ocupados en el sector informal a todos los trabajadores, sin considerar dónde trabajen, cuya relación de empleo no está sujeta a los estándares establecidos por la legislación laboral (p.4).

Siguiendo esta definición, la ampliación del término a economía informal incluye a los trabajadores precarizados que se encuentran tanto dentro como por fuera del sector informal. En la actualidad, para el autor, la informalidad adquiere otro sentido donde se destaca, su carácter voluntario, donde ciertos trabajadores independientes prefieren pertenecer al sector informal, evitando la normativa legal para obtener mayores ingresos y, en algunos casos, poder acceder a cobertura de protección social que en la formalidad son limitados y además poder obtener programas no contributivos que atenúan el impacto de la desprotección. Ello, además, se presenta en países donde los beneficios de acceder a la protección social en la formalidad son limitados y existen alternativas universales o programas no contributivos que atenúan la desprotección. El escape como decisión voluntaria sería racional en un ámbito de regulaciones inadecuadas y onerosas y coexiste con la exclusión que se produce tanto por la segmentación del mercado de trabajo como por las dificultades existentes para desarrollar negocios en pequeña escala.

Otro término de gran interés en este trabajo de investigación es el de precariedad laboral. De manera casi unánime, las investigaciones sobre el tema coinciden en señalar que se trata de una característica que reviste la relación laboral. Es decir, cuando se habla de precariedad, la referencia no debe buscarse en el establecimiento, tampoco en el puesto de trabajo, ni en las condiciones en que se lleva a cabo la actividad laboral, sino en la modalidad de contratación. De esta forma, para Labrunée y Gallo (2005), esta definición sólo es aplicable al trabajo en relación de dependencia e identifican algunas características: ausencia de protección legal, inseguridad en el empleo y la temporalidad (González, Lindenboim, et al, 2000 citado en Labrunée y Gallo, 2005). El primer elemento se refiere a la ausencia de un vínculo contractual legal con el empleador, lo

cual condiciona ciertos beneficios como aguinaldo, vacaciones, cobertura social, etc. El segundo elemento tiene que ver con la continuidad de la relación laboral, donde la finalización puede ser decidida de manera unilateral y sin costos para el empleador. Y el último elemento, hace mención a trabajos de corta duración sobre la que no hay certeza con respecto a la continuidad en el puesto de trabajo.

Una vez explicado el término de precariedad laboral, vale aclarar que el mismo se superpone con el concepto de informalidad, donde si bien el sector informal genera puestos laborales precarios, la precariedad laboral también se encuentra en grandes empresas donde este vínculo laboral coexiste, dentro de un mismo establecimiento, con puestos laborales seguros y bien remunerados.

En relación con este tema, Labrunée y Gallo (2005) diferencian el concepto de precariedad laboral con el trabajo en negro, siendo este último un concepto legal que hace mención a una relación laboral que no encuadra en la legislación pertinente. El trabajo en negro hace referencia a eludir las normas laborales como impuestos y seguridad social, mientras que la precariedad laboral es un fenómeno más complejo; es el conflicto entre el capital y el trabajo. Esto significa que:

En un contexto signado por elevados niveles de desocupación y subocupación, el miedo a perder el empleo se impone sobre las reglas de convenio y debilita la posición de los trabajadores, dando lugar a un deterioro en las condiciones de contratación que amplía y profundiza la precarización de las relaciones laborales (Labrunée y Gallo, 2005: p.9).

Otra manera de considerar la precariedad del trabajo es a través de la definición realizada por Eskenazi y Marticorena (2010), haciendo alusión a formas laborales distanciadas de características brindadas por un empleo con estabilidad laboral y cobertura social garantizada:

Las características de precariedad laboral son: inexistencia de un contrato laboral, o contratos de corto plazo, existencia de más de un empleador o un empleador no identificable, desarrollo de las actividades fuera del domicilio del empleador, negociación de ingresos de manera individual y la no percepción de componentes típicos de las remuneraciones (vacaciones, aguinaldo, asignaciones familiares y demás). (p.3)

Eskenazi y Marticorena (2010), califican al empleo precario más allá de formas ilegales o clandestinas, ya que se puede ver en situaciones heterogéneas. Estas formas de empleo ponen de manifiesto la pérdida de derechos conquistados por los trabajadores, ya sea modificando la legislación laboral o en la forma de consumo productivo. Todas las expresiones que contiene la precariedad laboral conllevan a un disciplinamiento de los trabajadores en su lugar de trabajo. De manera diferente, el empleo típico constituye una construcción problemática, ya que naturaliza una forma determinada de trabajo asalariado perdiendo sus determinaciones históricas que son centrales para analizar los deterioros en las condiciones de trabajo.

Por otra parte, Menendez (2010), reconoce que al interior del trabajo pueden convivir diferentes tipos de precariedad y vulnerabilidad laboral, siendo por esta razón su mirada multidimensional. También describe que la precariedad está fuertemente vinculada con el concepto de flexibilidad laboral siendo 2 caras de la misma moneda. El concepto de flexibilidad laboral se presentaba en el marco posfordista como una nueva movilización de la fuerza de trabajo con ideas de trabajo en equipo, autonomía, movilidad interna y calidad.

Por consiguiente, Busso (2013) reconoce que el grupo social que más está vulnerable a la precariedad laboral son los jóvenes cómo se desarrollará en el apartado siguiente. Una de las causas de la inestabilidad laboral, según el planteamiento de la autora, está vinculado con la alta rotación laboral, debido a la experimentación que realizan al ingresar al mundo laboral. También se encuentran otros factores que producen inestabilidad como la carga física de ciertos empleos o formas de trabajos promovidos como pasantías. En palabras de Miranda y Alfredo (2021) “las juventudes muestran rasgos de precariedad persistentes que se consolidan como un elemento con poca reticencia a los cambios en los patrones de crecimiento”(p.8). Caso contrario es la desocupación lo cual resulta reactiva a los ciclos económicos (Miranda y Alfredo, 2018). Para Busso y Longo (2017), la incorporación de jóvenes a actividades de escasa calificación y alta rotación dejó de ser un ámbito de inserción temporal para pasar a constituirse como acceso a empleos urbanos para jóvenes.

Transiciones juveniles interrumpidas hacia el trabajo: Las barreras para el acceso a un empleo decente.

Existe un consenso generalizado que asegura que la inserción en el mercado de trabajo es uno de los procesos fundamentales para la transición hacia la vida adulta. Por lo tanto, la inserción laboral no sólo significa una retribución monetaria, sino que también genera vínculos que facilitan la integración y el reconocimiento social junto con la participación colectiva (Jacinto, 2010; Miranda, 2008; Weller, 2003)

En general, a nivel mundial los jóvenes presentan tasas de desempleo mayores que la de los adultos, tienden a obtener empleos en la informalidad, precarios, inestables, con remuneraciones deficientes y menores protecciones sociales. Incluso el grupo de jóvenes son quienes mayormente sufren las consecuencias de los cambios económicos respecto a tareas, responsabilidades y bajos salarios (Weller, 2003). Sin embargo, las discontinuidades en las transiciones laborales no fueron exclusivas de este período, desde una mirada de largo plazo Miranda y Alfredo (2018) sostienen que las juventudes muestran rasgos de precariedad persistentes que se consolidan más allá de las características de los patrones de crecimiento, y a la vez, afirman que la desocupación aparece como un rasgo reactivo ante los ciclos de contracción económica. De esta forma, la incorporación en actividades de escasa calificación y alta rotación dejó de ser un ámbito inserción temporal y de «adquisición de experiencia» para constituirse en formas de acceso al empleo urbano tipificados como nichos laborales juveniles (Longo y Busso, 2017).

Por otra parte, Longo y Busso (2017) sostienen que los jóvenes de menores recursos son más propensos a obtener puestos laborales en actividades de mayor carga horaria, alto esfuerzo físico, con mínimas condiciones de protección laboral y con mayores exigencias de sus empleadores. Este tipo de inserción dificulta las posibilidades de los/as jóvenes para dedicarse a estudios superiores, complicando la articulación entre educación y trabajo. La precariedad laboral afecta a jóvenes de diferentes sectores sociales ampliando la desigualdad social entre ellos, pero principalmente perjudica a los y las jóvenes que se encuentran en riesgo y con problemas de marginación social.

La inserción de los jóvenes en el mundo laboral se construye a partir de un proceso complejo que se extiende en el tiempo y se caracteriza por la alternancia de períodos de desocupación, empleos precarios, pasantías, becas, etc., construyendo trayectorias laborales cada vez más diversas y menos previsibles (Jacinto, 2010 citado en Longo y Busso:2017: p.1).

Tomando esta cita, podemos decir que en las primeras inserciones laborales de los y las jóvenes, se observa que el acceso al empleo es inestable considerando los procesos de complejidad que deben atravesar a la hora de insertarse al mercado de trabajo. Éste será el tema que nos ocupará a lo largo de este trabajo.

Desde otra mirada, Weller (2003) sostiene que muchas de las dificultades de inserción laboral obedecen también a lógicas estructurales de funcionamiento del mercado de trabajo. Tomando estas palabras, se puede observar que los problemas más relevantes que enfrentan los jóvenes tienen su comienzo en la búsqueda de empleo, tornándose dificultoso por el extenso lapso de tiempo que esto representa, teniéndose en cuenta que las tasas de desempleo son altas. En el análisis realizado por el autor sobre las distorsiones que incorpora la legislación laboral, se argumenta que las medidas de protección laboral afectan a la contratación de nuevos ingresantes al lugar de trabajo porque se protege a los trabajadores ya existentes, imposibilitando de esta manera, el acceso a ocupar las vacantes.

Siguiendo con el autor, también considera que la evolución de la actividad económica afecta la inserción laboral de los y las jóvenes más que a los adultos. Esta situación tiende a complicarse en un contexto de alta volatilidad económica. La causa de ello sería que en el contexto de un enfriamiento de la actividad económica los y las jóvenes son los primeros en ser despedidos. En consecuencia, las difíciles perspectivas de inserción laboral en término de la probabilidad de conseguir un empleo y ganar un ingreso que corresponda a las expectativas, lleva un elevado número de jóvenes a desertar del sistema educativo, sin insertarse al mercado de trabajo, lo que en muchos casos los condena a la marginalidad.

Desde una mirada más amplia, que propone una interpretación de la situación laboral juvenil teniendo en consideración la intersección entre diferentes tipos de desigualdades, Pérez Sáinz y Mora Salas (2018) han identificado una serie de barreras

que actúan dificultando la inserción al trabajo en jóvenes. A diferencia de perspectivas que tienden a basarse en la teoría del capital humano (Becker, 1983), y atribuyen estas dificultades a las características individuales de las personas jóvenes, desde una mirada relacional postulan que esta problemática encuentra su fundamento en relaciones desiguales que se traducen en procesos de estigmatización y exclusión social sobre ciertas formas del ser juvenil. En consecuencia, proliferan aquellos discursos y construcciones sociales que tienden a identificar a ciertos jóvenes como más proclives a formar grupos antisociales, a participar de pandillas o bandas criminales, mediante las cuales han generado una violencia social en la comunidad. Por otra parte, sus prácticas culturales, rasgos estéticos y universo simbólico son percibidos como manifestaciones abiertas de rechazo a las normas de convivencia social establecidas, o como un desafío abierto a las normas que regulan la interacción social y además se considera que sus actividades económicas hacen de la ilegalidad un modo de vida, tornando las prácticas transgresoras (robo, asalto, extorsión, secuestro, tráfico de drogas, entre otras) en un hecho cotidiano que confiere poder y prestigio a sus protagonistas. (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2018). En otras palabras, se sugiere que los jóvenes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad socioeconómica, son visiblemente expuestos ante un imaginario social de estigmatización, siendo vistos por el resto de la sociedad como personas violentas, incultas, haraganas, apáticas y, en consecuencia, esto deriva en un rechazo social que funciona como una barrera sociocultural de difícil superación. En efecto se genera una exclusión de los jóvenes respecto a otros grupos de la sociedad, dificultando cualquier tipo de interacción social, que en el mercado de trabajo conducen a una discriminación laboral, ya sea por apariencia física o residencia.

Según Pérez Sáinz y Mora Salas (2018), otra barrera que obstaculiza a la franja etaria joven para acceder a un trabajo es la referida a la movilidad espacial. Habitar en zonas periféricas donde existe una gran deficiencia de infraestructura, profundiza la problemática del desplazamiento hacia las zonas urbanas con fines laborales. Esta situación se ve reflejada en la insuficiencia del transporte público, por la falta de frecuencia y costos altos del boleto.

Por lo general, los empleos que ofrecen mayor seguridad laboral se encuentran en zonas urbanas que están alejadas de los barrios periféricos, además cabe agregar que en ciudades con infraestructura deficientes se dificulta el desplazamiento, por lo cual los jóvenes se ven obligados a crear otras estrategias laborales, como ser el autoempleo que

se va gestando con los lazos de mayor proximidad (familia, amigos). El problema es que estos ámbitos ocupacionales tienen un escaso reconocimiento social, baja remuneración y ausencia de protección laboral. Ante esta realidad, los jóvenes quedan atrapados entre la necesidad de subsistir económicamente y la falta de satisfacción laboral. Es decir, si bien existe una salida laboral rápida, no logran llevar a cabo sus expectativas con miras hacia un futuro cercano exitoso.

Otro elemento para analizar la dimensión territorial, son los trabajos mencionados por Jacinto, Fuentes et al (2022), que abordaron los impactos que la pandemia produjo en la educación, con la profundización de las desigualdades. La pandemia en palabras de los/as autores/as, hizo emerger un factor clave de desigualdad para hacer frente a la presencialidad en las escuelas, que fueron los recursos informáticos de los hogares en barrios populares de los estudiantes, como también problemas de acceso a la conectividad. De esta manera ubican a la brecha digital como un factor central de las desigualdades educativas. Siguiendo con los/as autores/as, se distinguen 2 líneas acerca de las imbricaciones entre desigualdades educativas y sociales: por un lado, las desigualdades que hacen hincapié en la cuestión social, como el aumento de la pobreza y por el otro el desigual equipamiento/ conectividad. Diversos trabajos enfatizan que la desigualdad territorial en el acceso a internet, como la falta de dispositivos, amplían las brechas educativas ya existentes.

Las Políticas públicas y su vínculo en la inserción laboral de la juventud.

En respuesta a la problemática sobre inserción laboral de la juventud, se han implementado políticas de empleo y formación profesional destinadas a los y las jóvenes, que no lograron desmontar la exclusión laboral que sufren algunos colectivos jóvenes (Miranda y Cárcar, 2020). Según la descripción de las autoras, la matriz conceptual viraba sobre la empleabilidad, (entendiendo por tal las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, desde la definición de la OIT, 2014) como el elemento central en la cual se orientan estas políticas. Para ambas, las políticas tienen el rol de ser subsidiarias del Mercado, dando continuidad a la lógica del beneficio, más

que al acceso a un derecho. Desde esta perspectiva consideran, que todas las personas pueden ser empleables si cuentan con capacitaciones, sin tomar en cuenta otras barreras estructurales que restringen la acción individual de cada uno.

Existen estrategias que sostienen la idea de empleabilidad como un problema individual, que denotan un desencuentro entre oferta y demanda laboral, y buscan ampliar los recursos laborales mediante capacitaciones, sin hacer hincapié en las problemáticas estructurales que sufren los jóvenes a la hora de obtener un empleo. (Miranda y Cárcar, 2020). Por otro lado, se encuentran otras estrategias que fomentan la generación de autoempleo, desconociendo el contexto financiero o comercial, conducen a proyectos pocos rentables o quedan presos de lógicas económicas de subsistencia. Ambas estrategias evitaron interpelar a los actores y estructuras sociales que fueron determinantes en la generación de desempleo y se enfocan claramente en las problemáticas de cada persona en particular. Por esta razón, es fundamental atender las dificultades que sufren los jóvenes como la segregación territorial, entendiendo que más allá de contar con formación mediante cursos o capacitaciones, como se puede ver más adelante en los diferentes discursos de los/as entrevistados/as en este trabajo de investigación, no mejora la empleabilidad. Fraiman y Rosal (2011), Miranda y Arancibia (2018) y Pérez Sainz (2019) aseguran que “es aún escasa la atención a situaciones de desventaja asociadas a las tareas de cuidado, situaciones de conflicto y de violencias institucionales vinculadas a la segregación residencial” (Fraiman y Rosal, 2011; Miranda y Arancibia, 2018; Pérez Sainz, 2019 citado en Miranda y Cárcar, 2020: p.8).

En nuestro país, las políticas de empleo, implementadas entre el año 2008 y el 2015, se caracterizaron por atender a la población joven desocupada que no encontraba las mismas posibilidades de conseguir trabajo, en comparación con el periodo (2003-2007). En este periodo, se produjo un cambio y el paradigma del sistema de protección social, viró hacia una concepción de derechos. (Miranda y Cárcar, 2020). De esta forma, continuando con el argumento de las autoras, podríamos afirmar que se produce una ampliación en las estrategias de política laboral y, a partir de este momento el Ministerio de Desarrollo Social se convierte en un actor orientado a proponer acciones hacia aquellos sectores de trabajadores que han quedado desplazados del mercado formal de trabajo. En este contexto, adquieren importancia aquellas iniciativas de fortalecimiento y promoción de la economía social, popular y solidaria a través de la conformación de proyectos asociativos de trabajo. A diferencia de las políticas de

empleo implementadas desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, fueron construyendo prácticas que permitan a los sujetos definirse como portadores de derechos.

A partir del 2016, en el gobierno de Cambiemos la política pública tuvo un redireccionamiento, las acciones estatales hacia una lógica individual, como estrategia de intervención sobre la empleabilidad de la población desocupada. Esto fue implementado mediante un programa de ajuste fiscal, apertura de la economía y revalorización financiera de las políticas activas de empleo y formación profesional. En el mismo periodo, los programas orientados a los jóvenes tuvieron una perspectiva meritocrática y fueron aprovechados por grandes empresas que obtuvieron mayores ganancias (Miranda y Cárcar, 2020).

Siguiendo con el análisis de las autoras, recomiendan enfoques de intervención situacionales que tengan en cuenta el contexto social y económico en el cual los y las jóvenes transcurren su vida, como así también el desempeño de las instituciones y organizaciones que los acompañan. También destacan las políticas por fuera de la cartera laboral, desde una perspectiva de economía social que a diferencia de las políticas activas de empleo, en palabras de Becerra y Tomatis (2015) “facilitan el acceso al trabajo con impulso en la colectivización y organización social” (Becerra y Tomatis, 2015 citado en Miranda y Cárcar, 2020: p.90). Estas estrategias tanto formativas como laborales, transforman el carácter organizador social del trabajo clave para el desarrollo personal y comunitario. Además, implica una mirada desde los derechos orientándose hacia la redistribución, la solidaridad y la reciprocidad. Lo negativo de las estrategias nombradas es su nula articulación con las políticas activas de empleo y formación, sobre todo por la ausencia de protección de derechos laborales.

Para finalizar Miranda y Cárcar (2020) argumentan lo siguiente:

Los avances de la investigación reflejan que los/as jóvenes más vulnerables requieren de una serie de apoyos y de acompañamientos en sus estrategias de inserción laboral y de obtención de ingresos, ya sea que implique la realización de un curso o la finalización de sus estudios, la búsqueda de un trabajo y la preparación para una entrevista, la integración a un proyecto socio-productivo o emprendimiento, el inicio de un trabajo en el sector formal, la realización de un servicio de acompañamiento o la participación en obras de infraestructura comunitaria. Sin embargo, este acompañamiento es mucho más que una orientación o tutoría como herramienta

pedagógica-didáctica característica del abordaje integral en pos de la empleabilidad (Jacinto, 2016), superador del abordaje individual y multidimensional, avanzando en un enfoque comunitario e interseccional. Es un acompañamiento permanente e integral. (p.91)

Estado de Arte

Se identifican diferentes abordajes teóricos que procuran dar cuenta de las barreras y las dificultades que subyacen a la inserción laboral juvenil. En estas páginas recuperamos abordajes nacionales y locales

Durante los últimos años, los problemas y desafíos que enfrentan los jóvenes han adquirido una relevancia creciente en la agenda de políticas públicas a nivel global y Argentina no constituye una excepción. Para dar cuenta de este objeto de estudio, se presentarán a continuación diferentes líneas de investigación.

Entre los estudios que se han aproximado al tema en cuestión, se destaca el realizado por Fernández Massi (2014), en el cual explica que el principal factor sobre la precariedad que afecta a los y las jóvenes, se encuentra estrechamente vinculada con las pautas de contratación y los modelos de gestión empresarial. Esto se ve reflejado por las condiciones macroeconómicas donde el mercado de trabajo de jóvenes tiene un carácter marcadamente pro-cíclico. Estas políticas de gestión de la fuerza de trabajo implican que en la fase contractiva del ciclo se produzcan más despidos y esto afecte con mayor intensidad a los jóvenes. Aun así, se pueden esgrimir otras explicaciones no centradas en los factores internos de la empresa. En este sentido, la autora señala que los jóvenes se ven mayoritariamente afectados por el ciclo económico porque en los momentos de retracción de la actividad, no sólo son quienes más probabilidades tienen de perder sus empleos, sino también, quienes más los buscan.

Algunos autores proponen como factores explicativos de la precariedad laboral características de la oferta de mano de obra, asociadas a la escasa experiencia de los jóvenes, su nivel educativo, la calidad percibida de educación o cuestiones vinculadas al capital social acumulado (Marchionni et. al., 2007) o su origen social (Pérez et. al., 2012). Otros, en cambio, dirigen la atención a aspectos de la demanda de trabajo vinculados a las políticas de selección y contratación de las empresas, la desaparición de sectores de iniciación laboral, la volatilidad del ciclo económico y los marcos

normativos (Benigni y Schteingart, 2011; Pérez, 2008, citados en Fernández Massi, 2014: p.35)

Un segundo estudio destacable es el que presenta Robin y Duran (2005). Estas autoras afirman que los jóvenes sufren un riesgo de exclusión social sin precedentes derivado de una confluencia entre Estado, Mercado y Sociedad que tienden a distanciarse del sistema social. Por esta razón la incapacidad del Mercado para absorber a personas con escasas calificaciones y prestaciones sociales, afecta primordialmente a jóvenes populares urbanos. En concordancia con este diagnóstico, Busso afirma que en Argentina “los jóvenes son uno de los grupos vulnerables del mercado laboral: presentan un nivel de desocupación tres veces más alto que el de los adultos, y el doble que la población total, y se encuentran especialmente atravesados por situaciones de precariedad laboral, la cual permea a todos los niveles socioeconómicos”. (2020; p.11).

Por otra parte, para la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016) las acciones dirigidas a atender la problemática que enfrenta la juventud cuando comienza a participar en el mercado de trabajo toman como parámetro de referencia una franja etaria relativamente pequeña en comparación con el ciclo de vida de las personas, donde una estrategia de largo plazo no solo debería contemplar las problemáticas de los “jóvenes de hoy”, sino también mitigar las consecuencias que tienen diferentes factores sociales y económicos (muchos de los cuales no son atendibles a través de las políticas laborales) sobre las futuras trayectorias laborales de los “jóvenes del mañana”. La importancia de la macroeconomía radica en el hecho de que el empleo juvenil está estrechamente relacionado con la situación general de empleo. En este sentido, un marco de políticas que permita lograr un crecimiento inclusivo con elevada elasticidad empleo-producto constituye una piedra angular de la promoción del empleo juvenil (OIT, 2015). Además, teniendo en cuenta la mayor vulnerabilidad del empleo juvenil ante las crisis, también debiera contemplarse la necesidad de introducir políticas contracíclicas.

Desde otro punto de vista, para Weller (2003) los nuevos buscadores de empleo son en su mayoría jóvenes, ya que en ese tramo de edad inician su participación en el mercado de trabajo. Por otra parte, en contexto de crisis en pos de incrementar los ingresos, las familias aumentan la oferta laboral, lo que se denomina como trabajador adicional. Justamente son los jóvenes a quienes denominan “adicional” presionando más el sobre segmento del mercado laboral. Otra explicación refiere a las ramas de actividad que ocupan los jóvenes, donde los contratan en ramas de mucha rotación y

baja productividad, con bajos salarios y pocas oportunidades de aprendizaje, de esta forma los jóvenes se encuentran sobrerrepresentados en sectores precarios.

En los últimos años, la investigación sobre el vínculo entre juventudes y trabajo estuvo mediada por la coyuntura de la pandemia. En este sentido, Perez y Busso (2022) argumentan que los jóvenes fueron quienes más sufrieron el desempleo y la inactividad. Ambos autores/as sostienen que la pandemia de Covid -19 agravó las desigualdades económicas, sociales y educativas que condicionan las trayectorias laborales de la juventud. En primer lugar, los jóvenes presentan considerables niveles de movilidad laboral, ya que son quienes mayores dificultades tuvieron para sostener el empleo. En segundo lugar, esa movilidad en el mercado de trabajo se dio debido a situaciones de mayor vulnerabilidad social, afirmando de esta forma que quienes estaban desempleados o en inserciones precarias, presentan mayores transiciones, a diferencia de jóvenes que poseían empleos no precarios. Desde esta mirada se critica a los postulados que indican que la alta movilidad laboral se debe a la experimentación y voluntariedad en diferentes trabajos. En tercer lugar, la inactividad laboral impactó de manera diversa en cada joven, en donde quienes viven en hogares de menos recursos y detentan menor instrucción, transitan un confinamiento que agrava su perspectiva laboral que de por sí, ya es precaria. En último lugar, ambos autores indican que hubo mayores transiciones hacia la inactividad de mujeres que de varones, fuera del sistema educativo, vinculado al aumento de las tareas de cuidado del hogar derivado de la pandemia y las desigualdades de género.

Siguiendo con los mismos autores/as, los jóvenes fueron el grupo etario con más complicaciones para sostener su puesto de trabajo en el marco de la pandemia, justamente por las características que asumen sus inserciones en sectores económicos más propenso a sufrir variaciones coyunturales en el empleo, tales como la construcción, los servicios gastronómicos, la venta al público, etc. Por otra parte, la heterogeneidad que subyace a la condición juvenil supone abandonar los análisis en términos de generaciones, ya que las respuestas y las estrategias que los y las jóvenes pudieron construir para responder a la crisis sanitaria distan mucho según los niveles educativos, clases sociales y el género. De esta forma, Pérez y Busso (2022) afirman que:

Quienes poseen mayor educación y/o viven en hogares de ingresos medio-altos puedan aprovechar el alejamiento del mercado de trabajo para abocarse a estudiar a tiempo pleno (mejorando sus oportunidades futuras en el mercado

laboral), mientras que otro grupo, quienes detentan menor instrucción y/o pertenecen a hogares de bajos ingresos, transita mayoritariamente hacia situaciones de confinamiento, agravando sus ya de por sí precarias perspectivas laborales. (p.14)

En concordancia con lo expuesto, Miranda y Alfredo (2021) argumentan que la recesión durante el gobierno de la Alianza de Cambiemos, junto con el avance del Covid-19 ha provocado una profundización de la precariedad en el empleo de jóvenes varones y un aumento de la segregación en el caso de las mujeres. La situación educativa y laboral de la juventud se encuentra atravesada por los patrones de género y clase social. La conclusión que realizan los autores es que en la pandemia se incrementó la desigualdad social entre juventudes, ampliando tanto la brecha educativa como de ingresos y empleo entre distintos sectores sociales y de género.

Desde una mirada orientada hacia la cuestión educativa, Jacinto y Montes (2022) agregan que la pandemia recortó el margen de acción de las instituciones escolares y de las familias. Por consiguiente, se acrecentó la desigualdad de acceso a actividades escolares donde la brecha digital fue uno de los principales problemas para los jóvenes que no contaban con los recursos informáticos. En este sentido, las autoras sostienen que “la desigualdad educativa fue considerada la ausencia de condiciones de equidistribución en el acceso a servicios, bienes, recursos, conocimientos que se expresa en la existencia de distancias (brechas) de un grupo respecto a otro” (2022: p.1). Con el escenario pandémico se alteraron y ampliaron las formas de escolarización por lo que hubo que incluir nuevas dimensiones que estén en consonancia con las condiciones sanitarias, sociales y pedagógicas que los sistemas educativos debieron transitar. De otra forma Assusa y Monti (2023), afirma que la desigualdad vinculada a la especificidad de lo escolar se explica por la existencia previa de desigualdades en el acceso a derechos fundamentales (habitacionales, alimentarios, trabajo), que en caso contrario cuando estas necesidades fundamentales están satisfechas hay menor deserción escolar en jóvenes.

En este contexto también Assusa y Monti (2023) destacan que con la propagación del virus Covid -19 se profundizaron las precariedades de jóvenes en el mundo del trabajo. Si bien hay pocos estudios para describir la situación de Post-Pandemia, los/as autores definen la situación sociolaboral de la juventud desde una perspectiva de desigualdad multidimensional, considerando la exposición de este grupo etario a la pérdida de sus empleos o derechos laborales durante la pandemia, a las condiciones de

informalidad, precarización, bajos ingresos y al desigual acceso a recursos como coberturas sociales estatales o afiliación sindical. Con lo expuesto hasta aquí se deja evidencia de la crítica situación de los jóvenes en el mercado laboral agravada en el contexto pandémico.

Capítulo 1: Caracterización sociolaboral de las juventudes en Rosario

El objetivo de esta sección es caracterizar la situación socio ocupacional de las personas jóvenes durante el periodo de 2022/2023, valiéndonos de diferentes fuentes de información. Nos interesa presentar los datos a nivel nacional y local. Con respecto a estudios provinciales no se encuentran estudios pormenorizados sobre la situación laboral de las juventudes.

A nivel nacional se presentarán los datos publicados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), informes del Observatorio de Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA). Luego se mencionan datos del Plan Anuario Rosario Productiva del 2022, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo correspondiente a la Municipalidad de Rosario y Plan Anuario poblacional y estadísticas vitales del 2022, también de la Municipalidad de Rosario.

Con respecto a datos nacionales nos parece relevante agregar la información producida por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género dentro de la Secretaría de Política Económica a cargo del Ministerio de Economía Nacional, en el año 2022, que aporta datos sobre las juventudes de nuestro país en varios sentidos: brecha salarial, brecha de género, brecha laboral junto con las brechas de tiempo y cuidado.

Datos de la Población Joven en el Mercado Laboral

Con respecto a los datos de la población joven a nivel nacional, tomaremos como referencia el informe sobre Mercado de Trabajo, de la encuesta Permanente de Hogares del Indec, correspondiente al tercer trimestre de 2023. De esta forma, se puede observar

que, para ese momento, la población económicamente activa (PEA) es de 14,2 millones de personas según la última actualización de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondiente al tercer trimestre del 2023. De esta cifra, 13,4 millones están ocupados con al menos una hora de trabajo al día y 0,8 millones se encuentran sin empleo, pero están buscando trabajo activamente y están disponibles para realizar dicha actividad.

La situación sociolaboral de los jóvenes de 14 a 29 años en el tercer trimestre del 2023 según la EPH, data de un desempleo de 11,9 % en varones y 12,7% en mujeres. Mientras que la tasa de desocupación total es de 5,7%, y en donde este indicador alcanza al 4,4 % de mujeres adultas y 3,2 % de varones adultos, se puede observar que la juventud es el grupo más afectado en el mercado de trabajo.

Desde otra perspectiva, nos interesa mirar los informes del Observatorio de la Deuda social de la UCA del año 2023, porque también analiza la situación sociolaboral de las juventudes de 18 a 29 años. En consonancia con los datos del INDEC, la metodología de medición de la UCA presenta números alarmantes que permiten visualizar cómo la ausencia de empleo de calidad impacta sobre la indigencia y la pobreza. Para el año 2023, las posibilidades de acceder a un empleo pleno fueron menores para los jóvenes² que para los adultos, donde solamente el 33,9% de los jóvenes activos en comparación con el 47,7% de los adultos activos presentaron empleo pleno notándose claramente la diferencia entre ambos grupos etarios. Asimismo el 26,6 % de jóvenes activos presentaron mayores posibilidades de acceder a subempleos inestables³, percibiendo a la vez el riesgo de desempleo debido a que no se le garantiza la estabilidad laboral.

Además de analizar la situación de precariedad laboral de las juventudes, el ODS de la UCA en otro informe del año 2022, proporciona datos sobre la pobreza e indigencia. Este indicador muestra una pobreza de 43,8 % en jóvenes entre 18 y 29 años, en el año 2022. En línea con el mismo informe, para agregar otros datos, los jóvenes de 18 a 29 años en situación de indigencia son el 7,4 % en el año 2022. De esta forma se ve claramente que este grupo poblacional es el segundo más afectado por la

² Hace mención a jóvenes entre 18 y 34 años

³ El Sub empleo inestable Incidencia de las relaciones laborales de subempleo inestable en el total de los activos, considerando la no realización de aportes previsionales, la ausencia de continuidad laboral, la baja remuneración y/o la situación de los beneficiarios de programas de empleo.

indigencia luego del grupo de niños, niñas y adolescentes que ronda de 0 a 17 años. Además, cabe señalar que los estratos marginados de distintas zonas urbanas son los más severamente golpeados.

Para aportar otra información, el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, en relación a los empleos donde se desempeñan los jóvenes empleados, el 32 % corresponde al sector privado, el 30,5 % se desenvuelve en el sector micro informal⁴ y el sector público es donde menos se concentran con el 8,7 %. Por otro lado, una gran parte de jóvenes trabajan en la actividad de economía social, que en el año 2022 generó 33,8 % puestos de trabajo en la tasa total, donde quienes tuvieron menor ocupación en la economía solidaria fueron justamente los jóvenes de 18 a 34 con el 28,6%, mientras que los otros grupos poblacionales superan ese porcentaje.

Desde otra perspectiva, continuando con la situación a nivel país, se encuentra el informe de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género dentro de la Secretaría de Política Económica, a cargo del Ministerio de Economía Nacional que analiza las brechas laborales, de género, salariales y de tiempo en el tercer trimestre de 2022. Este documento señala que el 57% de los/as jóvenes de 14 a 29 años tenía un empleo no registrado, es decir sin derechos laborales y la población denominada nini es del 18 %, donde este grupo en mujeres es de 21,8 %, aunque vale aclarar que no tenga estudio ni trabajo, no significa que no trabajen. Más bien la mitad de ellas se encarga del sostenimiento del hogar y cuidados de niños o niñas (hermanos, hijos, sobrinos, etc). Por esta razón se constató para el tercer trimestre de 2022 que el trabajo no remunerado afecta más a mujeres que hombres. Siguiendo con el mismo análisis en el mismo periodo de tiempo, 2 de cada 5 jóvenes se desempeñan en el sector informal y 1 de cada 2 jóvenes remunerados ejercen en la informalidad. De hecho, los jóvenes sin aportes jubilatorios ganan la mitad en promedio que los asalariados formales del mismo grupo etario.

⁴ El grupo de trabajadores del sector micro-informal posee una mayor proporción de mujeres que el sector privado formal, un menor porcentaje de población de 35 a 59 años, una mayor proporción de trabajadores sin secundario completo y un mayor porcentaje de residentes en hogares de nivel socioeconómico muy bajo. Los ocupados en el sector micro-informal de la estructura productiva se encuentran muy desprotegidos: el 78,3% no cuentan con aportes jubilatorios y el 52,1% no posee cobertura de salud nominativa. Los factores objetivos y subjetivos del escenario laboral son más adversos para los trabajadores del sector micro-informal. (Características de los trabajadores del sector micro-informal y efectos sobre el desarrollo humano. 2010-2017, del ODS de la UCA).

En línea con lo anterior, la rama de actividad donde mayor inserción laboral tienen las juventudes es en el sector comercio, con el 24,84% y de los jóvenes que trabajan de forma asalariada en este rubro, el 66,4% lo hace informalmente. Los otros rubros que le siguen son la industria manufacturera, los servicios financieros, la construcción y servicios comunitarios. En los últimos lugares se concentran hoteles y restaurantes lo cual estaba compuesto por 50% de jóvenes, donde un 62,8% lo hace de manera informal.

En función de lo planteado en el párrafo anterior también se encuentra la brecha salarial entre hombres y mujeres junto a la cantidad de horas trabajadas por cada sexo. Se observa que los ingresos obtenidos por los hombres jóvenes es 34% superior al de las mujeres de la misma edad y esto aún se amplía con el decil de menor ingreso que registra 30% mujeres y 18,4 % hombres. De esta forma podemos ver como los hombres jóvenes obtienen mayores ingresos que las mujeres y esto se agrava aún más cuando son las mujeres jóvenes del quintil más bajo quienes perciben ingresos menores. Si se tiene en cuenta ambos sexos en jóvenes, ocupan el 50 % del quintil de menores ingresos. Con respecto a la cantidad de horas trabajadas, está compuesta de la siguiente forma: las mujeres jóvenes destinaron 34:29 hs semanales de trabajo y los varones 48:32 hs semanales. También el informe evidencia que los jóvenes trabajan en promedio la misma cantidad de horas que la población general pero sus ingresos son menores.

En la relación a los ingresos, la población total de mujeres percibió \$56997 y hombres \$76306 como ingreso total individual y como ingreso de asalariado informal es de \$30193 en mujeres y \$46068 en hombres según el informe del Ministerio de Economía Nacional del tercer trimestre del 2022. Mientras que los jóvenes registraron \$45777 mujeres y \$69582 hombres, y de ingreso informal \$32834 en mujeres y \$47278 en hombres, comparado con la tasa total, se puede ver como el sueldo es menor, notándose la brecha salarial con la población total. Si bien el salario actualmente debido a la inflación es más elevado, la estadística sirve para ver la brecha salarial no solamente de género entre jóvenes, sino también con la tasa de población total.

Para terminar con los datos nacionales, el Ministerio de Economía para el tercer trimestre de 2022 data que el 70% son varones y el 63,2% son mujeres jóvenes hijos/as, donde podemos decir que solamente el 14,4% y 12,5% son jefes de hogar, y el 46,2% son inquilinos- arrendatarios de una vivienda mientras que el 31,8 % son propietarios.

Se ha verificado que son 162.400 mujeres jóvenes de 1.160.00 que se encontraban a cargo de hogares con niños/as sin presencia de cónyuge. En el mismo sentido el 40% de las titulares de la AUH eran mujeres jóvenes.

Con respecto a la ciudad de Rosario, nos interesa mostrar los datos de la EPH para el aglomerado Gran Rosario que registró 5,3 % de desocupación total en el tercer trimestre del 2023. También el estudio se complementa con el Plan Anuario de Rosario 2022 que publicaba para el Gran Rosario, tomando datos del Indec, una Población Económicamente Activa (PEA) de 676.373 ciudadanos, calculado en promedio de los 3 primeros trimestres del 2022, con una ocupación total de 635.230 personas, donde 145.873 (23 %) son jóvenes entre 14 y 29 años. En contraposición, los desocupados en el Gran Rosario de 14 a 29 años son 19.461 jóvenes, alcanzando casi la mitad de la tasa de desocupación total con una cifra de 41.143. Continuando con el Plan Anuario 2022, se registró una disminución en la participación de jóvenes en el mercado laboral entre 2019 y 2022.

En último lugar, valiéndonos de la información presentada por el Distrito Noroeste nos interesa recuperar los principales datos de la estructura económica y laboral del territorio donde se realiza el trabajo de investigación. Según los datos publicados por el Plan Anuario de Rosario 2022, el Distrito Noroeste tiene una amplia presencia de industrias y el rubro de la construcción, siendo los principales sectores económicos de ese Distrito. De igual importancia el Distrito Noroeste, según el Plan Anuario poblacional y estadísticas vitales del 2022 en Rosario, cuenta con la superficie más extensa de 43,82 km², ocupando el 24,52% de toda la ciudad. En cuanto a sus límites geográficos al norte limita con el aeropuerto de Rosario, calle N° 1409 y Parque de los Constituyentes, al Este con las vías del ex FF CC Belgrano, Santa Fe y Vías del ex FFCC Belgrano (Futura Troncal), al Sur con Av Pellegrini, Av Circunvalación, Camino Pasco, Camino de los muertos, Camino Cochabamba y Límite del Municipio y al Oeste con el Arroyo Ludueña y Límite del Municipio. Además, es el Distrito después del Distrito Centro con mayor población, siendo donde se concentran una gran mayoría de jóvenes de 14 a 29 años que es analizado en esta Tesina.

Capítulo 2: Las barreras de inserción laboral desde la perspectiva de los jóvenes

En el siguiente apartado se trabajará sobre tres barreras que podemos identificar a través de los relatos de los jóvenes entrevistados del Distrito Noroeste sobre sus tránsitos laborales y sus intentos por obtener un empleo formal. La primera barrera que podemos identificar a raíz de las entrevistas hace referencia a algunos aspectos de precarización laboral, la segunda barrera hace mención a la cuestión educativa como un condicionante a un empleo formal y en tercer lugar se hará alusión a las barreras territoriales. Cada uno de los ejes mencionados tendrán un análisis que interprete y explique los condicionantes laborales que los mismos jóvenes contaron desde su experiencia como así también la experiencia laboral que puedo relatar desde mi visión.

En esta sección se describen las situaciones de 5 entrevistados/as de las cuales 4 son a jóvenes del Distrito Noroeste y 1 al Director de una Escuela Técnica de la misma demarcación, para conocer su posición sobre la situación laboral joven.

Los jóvenes entrevistados tienen en común que todos viven en el Distrito Noroeste de la ciudad de Rosario. Sus edades oscilan entre 20 y 25 años en el que de los/as 4 jóvenes, 2 son mujeres y los 2 restantes varones. Los mismos residen en sus hogares familiares de origen con sus padres o al menos uno de ellos, menos una sola entrevistada que convive con su pareja. En cuanto al aspecto educativo se observa que la mayoría de los entrevistados tienen nivel secundario completo, a excepción de una sola persona está cursando el último año. Además, ésta última joven es la única que asiste a una Escuela Técnica de Formación Profesional. Otro dato importante es que en mayor medida siguieron su trayectoria educativa al finalizar la secundaria, concretamente cursos o carreras terciarias, donde pudieron finalizar en su mayoría los estudios. Con respecto a cursar una carrera universitaria, una sola entrevistada asistió pero terminó abandonando por distintos motivos. También se encuentra el caso de un entrevistado que está haciendo un curso al momento de la entrevista. En última instancia es de gran relevancia destacar, que en gran medida los entrevistados desean realizar más capacitaciones a futuro.

Al momento de las entrevistas la mayoría se encontraban ocupados, y solo un joven estaba pronto a comenzar a trabajar. Con respecto al perfil sociolaboral de los/as jóvenes es bastante similar, ya que se desenvuelven en el sector servicios, particularmente en el rubro gastronómico, excepto una joven que trabaja en el sector educativo.

El análisis de este trabajo también incorporará mi propia historia en torno a la cuestión laboral ya que pertenezco al mismo grupo etario y atravieso una situación laboral similar. Acerca del establecimiento educativo donde me forme, es en una Escuela Técnica de orientación Electrónica en Rosario y me encuentro finalizando la carrera de Ciencia Política en la Universidad Pública de Rosario. En cuanto a la situación laboral en este momento, estoy transcurriendo una Pasantía de la UNR en el Centro Integrado de Operaciones, específicamente en el área del 147. A continuación, se desarrollarán las barreras que obstaculizan el ingreso al mercado laboral, de gran relevancia para el desarrollo de esta tesina.

La Precarización Laboral

Para comenzar, desde la propia perspectiva de los/as jóvenes entrevistados en el Distrito Noroeste, podemos reconocer algunos aspectos de precariedad laboral como una dificultad para acceder a un empleo decente.

El primer joven entrevistado se llama Tomas, tiene 23 años y trabaja en un almacén familiar en el barrio Empalme Graneros, desde hace 4 años. El negocio permanece abierto de martes a domingo, en un promedio de 13 hs cada día, en el cual atiende junto a su mamá, desempeñándose una gran cantidad de tiempo. Podemos deducir que valora su actividad laboral al describirlo de la siguiente manera “esta bueno porque está en la casa, uno no se mueve de ahí, es algo ya habitual que el negocio lo tenemos ya hace 4 años. Se mueve, obviamente todo lo que es comida, lo que más se mueve, no es lo que yo quisiera para mi futuro claramente, no es para mí, más que nada porque es muy esclavo el negocio” (Entrevista a Tomas, 2023). Si bien se siente cómodo en el espacio laboral, no es lo que prefiere para su futuro, principalmente por los horarios laborales a los que considera muy agotador. Lo positivo que destaca es el estar en su casa, y la buena relación que tiene con su mamá, aunque no es lo que espera a posteriori. La mirada negativa hacia su empleo se relaciona con la gran cantidad de tiempo empleado en su turno laboral para que el negocio tenga rendimientos, junto al poder desempeñarse en trabajos acorde a lo que le gustaría, para lo cual realizó capacitaciones, como así también ve como una problemática, la búsqueda constante de precios en los negocios mayoristas. Para Tomas (23), una de las dificultades para acceder a otro empleo está relacionado con la

experiencia, “siempre para buscar, uno siendo joven te piden experiencia. En mi caso tengo 23 y tengo 5 años de experiencia. Uno sale de la secundaria y si vas a estudiar algo es imposible tener experiencia con tan poco tiempo, trato. Lleve curriculum, estoy bien acá pero mi idea no es estar acá, este es el trabajo de mi mamá, que yo la ayudo, obviamente tengo mi sueldo pero no es lo mío”. (Entrevista a Tomas, 2023).

Otra joven entrevistada que vive en el Distrito Noroeste es Sheila (20), quien atraviesa una situación similar a la de Tomas ya que se desempeña en un almacén de la familia de su pareja, tres días fijos a la semana con 6 hs diarias por jornada. Las tareas que realiza son según sus palabras “en el negocio reponemos, y atención al cliente, yo trabajo 6 horas, más que nada atención al cliente y reponer la mercadería, cortar fiambre porque es un minimarket” (Entrevista a Sheila, 2023). La mirada que hace respecto a su trabajo es que “la atención al público no es fácil, no es lindo tampoco porque te vuelven loca, yo voy más para otras cosas, no era lo que yo buscaba, pero es algo que me sirve”. Sobre el sueldo podemos decir que lo cobra por cada día que asiste a su trabajo y pueden llamarla los otros días que no le tocaría trabajar. De esta forma hay cierta flexibilidad ya que puede realizar intercambios de días y horarios. Es por eso, que a la situación de Tomas y Sheila, podemos agregar que al trabajar en negocios pequeños, sus jefes (familiares) no le pueden abonar ciertas cargas sociales, debido a la ganancia que le ingresa al lugar. Esto es un problema que sucede en mayor medida en los negocios de barrio, que contratan a un trabajador pero no pueden regularizarlo. Por esta razón sus empleados son mayormente de su círculo de confianza. Otro joven que contó su situación laboral es Jeremías de 20 años quien vive en el Distrito Noroeste y en este momento no se encuentra trabajando pero iba a comenzar en un bar de barrio Pichincha donde ya fue empleado anteriormente, desempeñándose como Runner. Ahora bien, al consultarle sobre cuáles fueron las mayores dificultades para obtener un empleo, respondió lo siguiente “en este lugar de pedo, porque tengo conocidos o amigos que trabajan ahí. Si es un lugar que tengo contacto 0 es complicado, mandas cv y no te dan bola, depende donde mandes no te contestan, si no tenes experiencia en los ámbitos no te dan mucha bola, es complicado” (Entrevista a Jeremías, 2023). El trabajo es por tiempo determinado, realizando reemplazos y en torno al sueldo argumenta que no es bueno, pero lo hace para seguir estudiando y tener plata para sus gastos habituales.

Hasta aquí tenemos 3 jóvenes que realizan trabajos en el marco de estrategias de supervivencia familiar, que insumen largas horas de trabajo a cambio de salarios bajos. La dependencia con respecto a los ingresos resulta un obstáculo para que estas personas

puedan destinar tiempo a otras búsquedas laborales. En los tres casos representados hasta el momento se evidencia que los empleos corresponden al sector de servicios o rama terciaria de la economía, exactamente en bares y almacenes de barrio. Es en este sector justamente donde se puede ver las problemáticas narradas en primera persona por los/as jóvenes, principalmente el de no tener aportes, monotributo, sueldo fijo, ART, obra social y demás derechos laborales. Según el Plan Anuario Productivo de la Ciudad de Rosario 2022, el Distrito Noroeste representa una mayor facturación en el área de industria y construcción, sin embargo, se observa que no es en estos sectores donde los y las jóvenes logran insertarse laboralmente y podemos comprobar, tal como lo sugiere la amplia bibliografía que hemos repasado anteriormente, que es en el sector servicios y el comercio, actividades que requieren de poca formación y ostentan una alta rotación laboral, donde las personas entrevistadas logran construir sus primeros trabajos. En cuanto a la participación por sectores en la cantidad de locales del Distrito, el comercio en la zona Noroeste es de 58 %, siendo de los Distritos con más rubros comerciales, si tomamos los datos del 2022 incluidos en el Plan Anuario de Rosario. También en el rubro comercio, principalmente son micro empresas, lo que se refleja en todos los discursos a entrevistados donde se aprecia que justamente son almacenes pequeños donde se desempeñan. Así mismo, el Distrito Noroeste a diferencia del centro de Rosario, cuenta con gran presencia de trabajos informales o precarios que generan salida laboral rápida, pero sin las condiciones que lo engloban en un empleo decente.

En comparación con lo anterior, algo semejante ocurre con la situación laboral de Rocío (25), quien también reside en el Distrito Noroeste y ejerce reemplazos de asistente escolar en una Escuela Pública de gestión Privada desde hace 5 años donde se encuentra en una situación que contiene algunos rasgos de precarización. Si bien a diferencia de los otros casos representados hasta el momento ejerce un trabajo en el ámbito público, a cargo del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, su situación es complicada, dependiendo de reemplazos y no pudiendo acceder a otros trabajos que le presenten estabilidad para poder vivir.

Se puede señalar que un tema que la angustia es cuando se le consultó sobre las dificultades para encontrar un empleo: “y va variando, es depende nunca se bien que es lo que pasa, no sé si los estudios, todos te piden experiencia, experiencia comprobable, pero es imposible porque teniendo 20 no accediste a un trabajo así, o son tus primeros trabajos a los 20 o 19 años y no adquiriste esa experiencia por más que tenga los títulos, es depende. También yo siento que como mujer eligen más a hombres, eso lo siento” (Entrevista a Rocío, 2023). En

todos los casos, la experiencia laboral es un obstáculo a la hora de conseguir un empleo porque no son tenidos en cuenta para futuros trabajos.

En relación a la experiencia laboral, que hicieron hincapié los entrevistados, Weller (2003) argumenta que los empleadores prefieren trabajadores con experiencia que sepan dominar nuevos conocimientos antes que sin experiencia pero con conocimientos. Los jóvenes entrevistados tienen conocimientos pero no tienen la experiencia laboral suficiente que ciertos empleadores demandan para contratar trabajadores. Otro concepto que explicita la situación es la de Bertranou, Jiménez, et al (2017) quienes describieron que la falta de protección social, la inestabilidad laboral y la obtención de un salario por debajo del mínimo son los principales déficits de un trabajo digno, los cuales se profundizan en contextos de inestabilidad laboral y recesión económica.

En definitiva, se puede ver como los trabajos en los cuales se desempeñan los jóvenes tienen un aprendizaje rápido, con tareas fáciles de realizar, pero de baja remuneración monetaria con jóvenes en situación de vulnerabilidad en donde terminan ofertándose en los sectores que le ofrecen un lugar, aun así siendo el trabajo en condiciones precarias. En palabras de Del Castillo (2017) “Como se observa, las actividades no requieren credenciales educativas y son relativamente sencillas de realizar y de aprendizaje rápido. No les permiten acumular capitales ni competencias para aspirar a trabajos de mayor calificación, retroalimentando el circuito pobreza-precariadad” (p.14). Para tal autora, el problema del acceso de los jóvenes al trabajo radica en que sus inserciones están más vinculadas a actividades de cuentapropismo de subsistencia a través de redes familiares, lo que afirma en este sentido, que estas formas de trabajo no requieren de calificaciones ni capital social.

En este apartado podemos ver como los trabajos que obtienen los jóvenes, en algunos entrevistados la primera experiencia de inserción laboral, fue con alguna persona de su ámbito familiar o de amistad, quien tomó la decisión de emplearlos. Longo y Busso (2017) nos dicen que estas inserciones sumamente precarias en términos contractuales, suponen experiencias de trabajo resguardadas o contenidas familiarmente. Luego ambos afirman, que si bien estos trabajos se pueden considerar precarios debido a la inexistencia de contratos o su inestabilidad, el vínculo que tienen con sus empleadores (familiares o amigos), les permite acordar cómo realizan su trabajo, como por ejemplo la rotación de horarios, cambio de días, etc. En los casos de Tomas, Sheila y Jeremías podemos ver cómo este tipo de trabajo supone una experimentación en el mercado de trabajo, donde en los 2 primeros casos, tienen cierta protección y

contención que devienen de los vínculos familiares con sus empleadores. En el tercer caso por más que el trabajo sea los fines de semana, al no tener una relación familiar con su empleador, tiene mayor carga física y exigencia, además de tener escasa posibilidad de negociación. En relación a lo anterior Longo y Busso (2017) nos van a decir que las redes familiares les facilitan a los y las jóvenes contar con ciertas protecciones y la posibilidad de vincular estudio y trabajo, junto a la valoración de sus aprendizajes laborales. Sin embargo, los jóvenes prefieren conseguir un empleo formal que contenga los beneficios de seguridad social y que les brinde estabilidad laboral.

Por otra parte, en mi caso, también resido en el Distrito descrito en este trabajo, donde me encuentro en una situación parecida a los demás jóvenes entrevistados, con dificultad para acceder a un empleo formal. En este momento estoy finalizando la carrera de grado universitaria en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), exactamente la Licenciatura en Ciencia Política y terminando una Pasantía en la que estoy desde hace más de 1 año, la cual tuve la oportunidad de acceder por el hecho de contar con los requisitos excluyentes que al estar transitando la facultad, me permitió postularme. Anteriormente al ingresar a este lugar, el encontrar un empleo era muy complicado ya que no brindaban desde el lado empresarial la posibilidad de una entrevista laboral. Sin duda, hay puestos laborales que no requieren de grandes conocimientos y aparte debe estar garantizado una capacitación o un acompañamiento en los primeros días de estar en el lugar de trabajo para adaptarse adecuadamente.

De igual forma siempre que busqué trabajos, lo hice mayormente en internet ya que es la forma que aceptan los CV o asistiendo a lugares cercanos personalmente, donde prácticamente no hay respuestas. También pienso que el hecho de que muchos lugares de trabajo solicitan describir el sueldo pretendido, actúa como un condicionante para la búsqueda de empleo. Además, cabe aclarar que mayormente las páginas que seleccionan postulantes lo hacen mediante programas, sin la posibilidad de que un humano lo revise, teniendo más exigencia del lado de quienes demandan empleo.

La Práctica Pre- Profesional donde realizo mis tareas a diario es en el servicio del 147 de atención ciudadana que está dentro del Centro Integrado de Operaciones de la Municipalidad de Rosario. Mis tareas son el de atender por teléfono a los ciudadanos que se comunican con el servicio para realizar consultas o reclamos y cargarlo al sistema para que el área correspondiente, asista al lugar y solucione el conflicto. Las llamadas son muy heterogéneas, desde consultas por horarios, frecuencias y recorridos del transporte público, hasta reclamos de higiene y urbana, control urbano, parques y

paseos, temas de emergencia correspondiente a defensa civil, alumbrado público, etc, como temas ajenos a la Municipalidad. Para ingresar a la pasantía, cursé una capacitación donde se presentaron todas las áreas a la cual estamos vinculados para entender el funcionamiento del servicio y se explicaron todas las funciones a ejecutar. Respecto al horario de trabajo son jornadas de 4 hs en un horario fijo de lunes a viernes, que a la vez permite cambiar de turnos con los otros/as compañeros/as pasantes de distintas carreras de la UNR. Los turnos se dividen en 3, de 8 hs a 20hs y en el resto del día son trabajadores efectivos ya que funciona las 24 hs este servicio. También se permite utilizar días de estudios establecidos en el contrato e imprevistos. Otro tema tiene que ver con la duración del contrato, el cual es temporal, de 1 año con posibilidad de renovar medio año más. Respecto al ingreso, se cobra una asignación - estímulo (Beca).

En relación a la situación expuesta, se ve reflejado cómo los y las pasantes realizan las mismas tareas que los trabajadores que son efectivos en el área de trabajo, cumplen un horario, y se desempeñan en un lugar laboral. (Adamini, 2012). Así mismo las ventajas y desventajas que analizo en mi posición son: cierta flexibilidad horaria, buen clima laboral, aprendizaje como puntos positivos y como obstáculo el hecho de que no se cuenta con estabilidad laboral. Con respecto a lo anterior, una de las problemáticas asociadas al trabajar como pasante en palabras de Adamini (2012), es la dificultad de que sea temporal la duración en el contrato y el desconocimiento legal de su figura como trabajadores, lo cual no se encuentran representados sindicalmente. De modo contrario, lo afirmativo de esta modalidad son elementos incorporados en la ley de Pasantías Universitarias N°26.427 del año 2008, donde la remuneración económica debe fijarse en relación al convenio de trabajo, también que cuenta con beneficios sociales como obra social, vacaciones y/o imprevistos establecidos con el Ministerio de Trabajo de Nación y por último en caso de que el empleador incumpla el contrato, se considera una relación laboral de hecho. En coincidencia con el análisis de Adamini (2012), podemos observar que desde el plano legal las pasantías son consideradas prácticas formativas que no implican una relación laboral, aunque los mismos jóvenes que realizan esa práctica, la consideran como prácticas laborales y se identifican como trabajadores.

En conclusión, los jóvenes bucean entre estrategias familiares de supervivencia, en empleos que se caracterizan por una precarización en término contractual, salarial, de las condiciones de trabajo que funciona como una dificultad para construir otras

trayectorias. La necesidad por un lado de obtener ingresos y el imperativo del mercado de trabajo de contratar trabajadores con experiencia laboral terminan convirtiendo a estas alternativas laborales en las opciones más frecuentes y accesibles.

¿La cuestión educativa?

La segunda barrera que se presenta con gran énfasis hace referencia a la vinculación entre la educación y el trabajo porque se identificó como un gran obstáculo para los jóvenes que realizaron las entrevistas. En este apartado también se incluye una entrevista que se realizó al Director de una Escuela Técnica del Distrito Noroeste donde presenta una mirada desde un ámbito educativo para comprender qué piensa de la inserción laboral en los y las jóvenes.

Para comenzar, los/as entrevistados coincidieron que la escuela secundaria no los preparó suficientemente para el mercado laboral y eso se trasluce en trabajos informales y precarios. Rocío argumentaba “De la secundaria no puedo sacar mucho, he tenido 2 profesoras que han intentado insertarnos en el mundo de adultos, pero es totalmente distinto cuando terminas la secundaria a la vida, más cuando tenes que trabajar ni bien terminas de estudiar, es otra vida aparte, quizás tuve que ser adulta ni bien termine el secundario, encargarme de pagar impuestos, de alquiler, un montón de cuestiones que siento que la secundaria no me preparo para eso” (Entrevista a Rocío, 2023)

De modo idéntico, Tomas (23) no ve un resultado positivo en el proceso de la escuela secundaria respecto a la inserción laboral, “la realidad es que no porque ves todas las escuelas que hay, y hoy en día a cuando yo ingrese, todavía no les dan los recursos a los chicos. Vos tenes lo que es la secundaria y al otro año pasas a lo que es la facultad y te llama mucho la atención que al estudiar 3 hojas en la secundaria, te den 100 hojas en la facultad, uno no está capacitado para eso” (Entrevista a Tomas, 2023). Su visión está más orientada a una mejor preparación de la escuela secundaria con mayores contenidos teóricos para poder seguir acrecentando el conocimiento a futuro en alguna facultad. Tomas realizó un curso de chef y tiene pensado hacer una carrera de Gastronomía, como por ejemplo Tecnicatura en Alimentos o especializarse en Seguridad e Higiene.

Por el contrario, Sheila si está cursando el último año de secundario en una escuela técnica, especializada en electromecánica y si bien afirma tener una buena experiencia debido a que puede tener mayores chances de salidas laborales, no es lo que quisiera hacer a futuro. Ella hace hincapié en una mayor preparación para un estudio universitario o terciario como así también, en una transición hacia un trabajo “Y tendrían que charlar más por el tema de la facultad, prepararte más para el estudio después de la escuela y el trabajo también, ellos te hablan de eso pero no te preparan. Eso hace falta muchísimo” (Entrevista a Sheila, 2023).

Ahora bien, todos los entrevistados realizan o realizaron capacitaciones para tener más accesibilidad a un empleo de calidad. Jeremías argumentaba sobre el tema “Estoy haciendo el curso de marina mercante en el EFOCAPEMM de Pellegrini y el Río y el año pasado hice el curso de perito recibidor de granos” (Entrevista a Jeremías, 2023). Su experiencia en el terciario es considerada positiva por el mismo y es prioritario en su vida. En otra situación similar Roció realizó 4 cursos en la escuela de oficio de la UNR “Hice el de auxiliar administrativo contable, auxiliar en recursos humanos, auxiliar jurídico, gestión en redes sociales y me voy a querer seguir anotando”.

Teniendo en cuenta en los relatos que se describieron hasta aquí, no sienten una vinculación entre la escuela y el trabajo, porque en todos los casos hicieron notar que los establecimientos educativos no los preparó laboralmente o tuvieron ciertas asignaturas que no les parecieron importantes para su futuro laboral. En todos los casos vemos que siguieron estudiando después del secundario a excepción de una sola persona que está cursando el último año de la escuela secundaria. Como resultado podemos decir que, en la mayoría de jóvenes, los estudios post secundaria son trayectorias educativas cortas como cursos o capacitaciones sobre una temática que les interesa desenvolver a futuro. En definitiva, la preparación educativa está, aunque en ciertos trabajos se necesita de muchos menos requisitos que no son tenidos en cuenta por los ámbitos de trabajo. En función de lo planteado, Weller (2003), enumera ciertos factores que condicionan la inserción laboral. Entre ellas se encuentra la incongruencia entre la oferta y la demanda laboral donde al igual que explican los jóvenes en sus relatos, los sistemas de capacitación y educación no logran adecuarse a las necesidades del aparato productivo y en consecuencia carecen de las habilidades y conocimientos que exige el mercado de trabajo. De esta forma, el ámbito educativo brinda otros aprendizajes, que no son similares a las habilidades y conocimientos que requiere el

ámbito empresarial para brindar puestos de trabajo a los jóvenes. A raíz de esta dicotomía entre el sector productivo y el educativo, el problema sigue siendo la empleabilidad. Más allá de los estudios, capacitaciones, cursos o vínculos con algunas empresas, los y las jóvenes no se están insertando en el mercado de trabajo. Weller (2003) concluye lo siguiente “que un aumento del nivel educativo es una condición necesaria pero no suficiente para una exitosa inserción laboral” (p.65). De esta manera, los contenidos aprendidos en la educación formal no son los mismos que solicita el mercado de trabajo para que los jóvenes logren insertarse laboralmente, dependen de acceder a puestos de trabajos donde les brinden los aprendizajes necesarios para adquirir una experiencia útil.

En relación a lo expuesto anteriormente, Pérez Sainz y Mora Salas (2018), afirman que el sector empresarial responsabiliza a los jóvenes de no generar oportunidades de inclusión laboral y de esta manera, algunos empresarios contribuyen con su comportamiento a profundizar la exclusión social y a generar sentimientos de frustración a el grupo etario joven, que sin oportunidades recurren a trabajos precarios.

En efecto, las entrevistas coinciden con el estudio de Pérez Sainz y Mora Salas (2018) que nos indica que los y las jóvenes tienen anhelo de encontrar un buen trabajo para mejorar su expectativa de vida y poder solventar sus gastos o ayudar en el hogar. Es decir que el encontrar un buen trabajo sigue siendo la fuerza para organizar sus vidas. Por esta razón explica al igual que lo expresado por los y las jóvenes, el interés a toda iniciativa, entre ellas realización de capacitaciones para mejorar sus oportunidades de inclusión laboral. A pesar de que las ofertas de capacitaciones o de autogestión empresarial no hayan dado resultado, siguen intentando una y otra vez. Por lo tanto, no cabe duda, como bien indica el autor, que el actor clave son los empresarios, donde si no hay ofertas accesibles a empleos decentes y protegidos, difícilmente los jóvenes puedan encontrar su inclusión en el Mercado de Trabajo.

Dentro de este orden de ideas, Ayuso (2006), crítica la mirada empresarial, donde el discurso, se encuentra en sintonía con las teorías de capital humano, que responsabilizan al sujeto de tener que generar mayor formación y competencias para lograr más conocimiento y se desligan de los saberes del trabajo. Los saberes del trabajo para esta autora son conocimientos, costumbres y normas de la organización laboral que son necesarios para llevar adelante en el ámbito laboral. En otras palabras, Assusa (2017), explica que la noción de capital humano relaciona la falta de empleos con

carencias formativas, falta de educación, déficit de competencias, respecto de las demandas de las empresas. De esta forma se culpa a los y las jóvenes de no esforzarse para conseguir un empleo sin tomar en cuenta otros factores estructurales del mercado de trabajo. Se debe tener en cuenta que las tareas específicas a desarrollar en muchos lugares de trabajo, se aprenden en el mismo lugar siendo identificados como saberes del trabajo, que no son brindados en ámbitos educativos. Aquí también queda representada cierta responsabilidad que debe tomar el ámbito empresarial para que los jóvenes tengan oportunidades de empleo.

Por el contrario, el Director de la Escuela Técnica afirma que los jóvenes que finalizaron el último año han sido contratados por empresas “Se está sosteniendo y te digo me he encontrado con ex alumnos y están trabajando en empresas, en industrias como otros en otros lugares, mínimamente están encontrando un mercado”. (Entrevista a Marcelo director Ex Técnica 12, 2023). Sostiene que las capacidades individuales son las que determinan tu lugar y también la duración en el trabajo. Sobre los alumnos que trabajan, la escuela tiene una mirada hacia ellos, donde son más permisivos con los horarios escolares entendiendo que tienen que trabajar y pueden no asistir a clases o llegar más tarde. La escuela los prepara de una forma pragmática, articulando teoría y práctica donde los proyecta para dominar ciertas herramientas que les sirvan para el futuro. De esta forma los jóvenes no salen tan vacíos al mercado laboral, reciben una capacitación mediante talleres que les sirva para su desenvolvimiento en el trabajo. Si bien la mayoría de los entrevistados no estudiaron en una escuela técnica el discurso de un director de esta especialidad nos sirve para entender el mecanismo de una institución escolar y el pensamiento en torno a la salida laboral que al fin y al cabo ocurre en la mayoría de escuelas más allá de su orientación.

En relación a las terminalidades de la escuela técnica, su Director explicaba lo siguiente:

“La parte electromecánica hacen prácticas en la CNC, simulación, conocimientos de programación, procesos, toda la parte de control, eso en lo que respecta a esa terminalidad y en la parte informática aprenden lenguajes de programación, software, reparación de la parte hardware, hay un perfil de inserción. Otra de las especialidades de la escuela técnica del Distrito Noroeste es la terminalidad electrónica que es específicamente sobre la base de circuitos, hacen mucho lo que es simulación con

arduino, algo de robótica, esto lo conseguí hace unos añitos con el tema de algunos programas del Estado y se pudo instrumentar eso. Son perfiles que todavía son absorbidos por el mercado”. (Entrevista a Marcelo, Director Ex Técnica 12, 2023).

Con respecto a lo dicho anteriormente, me recibí en una escuela de especialidad técnica, aunque continúe estudiando una carrera universitaria con otra formación, totalmente diferente a la orientación de técnico en electrónica.

Yo pienso que la educación secundaria técnica tiene como ventaja la preparación práctica, donde se aprenden ciertas destrezas y habilidades que brindan más posibilidades para lograr una salida laboral, a diferencia de una escuela secundaria. Sin embargo, ha reducido significativamente su nivel de preparación teórico- prácticos, desarrollando aprendizajes más antiguos, a los que necesita el mercado laboral. También para nombrar mi situación personal, en los talleres de la escuela hicimos trabajos que estaban atrasados a la realidad actual, como por ejemplo, conocer componentes de televisores que ya eran muy antiguos, cuando ya los servicios técnicos reparan televisores a led. Si bien esta información es útil para conocer y aprender, por otro lado, no genera el conocimiento técnico que se necesita para un trabajo. En estos ejemplos se ve reflejado como las capacitaciones, talleres y demás no están en consonancia con lo que el mercado laboral solicita y necesita. De igual forma el aprendizaje obtenido es válido para poder desarrollar tareas que tengan que ver con esa preparación, pero el saber específico de esa tarea, claramente se aprende en el lugar de trabajo siendo responsabilidad del ámbito empresarial.

En resumen, podemos argumentar en palabras de Pérez y Busso (2021) que los jóvenes tienen poca experiencia y formación profesional, lo cual obtener un diploma o título es la única referencia que pueden mostrar a un potencial empleador. Así mismo, los autores sostienen, que las teorías críticas a la teoría de capital humano plantean que la educación no es productiva por sí misma, es decir que no aumenta las competencias productivas de los individuos, sino que es utilizado por los empleadores como una garantía de habilidades y esfuerzos de los potenciales empleados. Por este motivo podemos cuestionar la idea de una relación lineal positiva entre educación y trabajo, ya que los niveles educativos de los jóvenes y los requeridos para el puesto de trabajo son diferentes.

En este apartado podemos deducir que, si bien la educación es importante, no garantiza que los jóvenes tengan inserciones laborales a empleos de calidad. Ese empleo decente escasea y está mediado por otras cuestiones que son interrogantes ¿serán los contactos la manera para ingresar al trabajo en lugar de acumulación de capital educativo? ¿Debe ser obligatoriedad del ámbito empresarial contratar trabajadores, quitando peso a la escuela o las instituciones de formación?

Las Barreras territoriales

Para comenzar, se eligió analizar las barreras territoriales para ver las problemáticas desde una mirada barrial que los jóvenes identifican como obstáculos para conseguir un empleo estable, con los beneficios laborales correspondientes. Al investigar desde esta perspectiva, el impacto en la vida de las personas podría explicarse por la calidad del transporte público que conecta al barrio con las áreas centrales, la calidad y adecuación de los servicios de salud, sociales, culturales, educativos en el barrio, así como la existencia de oportunidades de empleo en el territorio son algunos de los factores que influyen al momento de asistir a un trabajo (Di Virgilio y Serrati, 2019). Desde esta afirmación en el trabajo de investigación se observa que las problemáticas de transporte público, principalmente colectivos que tienen ciertas dificultades de frecuencia e incumplimientos horarios o cómo describen los/as entrevistados/as desvíos por obras de pavimentación en calles de Empalme Graneros, les genera demoras de traslado hacia su lugar de trabajo. Se debe tener en cuenta que en 2 de los entrevistados es su medio de transporte ya que no pueden pagar un taxi o no cuentan con familiares que puedan acercarlos/as a su destino laboral. En relación a la problemática de movilidad tenemos el discurso de Sheila “puede ser un poco la movilidad porque no tengo vehículo, me manejo o por mis viejos o por colectivo. A veces los colectivos tienen demoras y acá en el barrio más que nada, por ejemplo, yo me tomaría el 146 y tardan 20 min o media hs fácil y pasan juntos” (Entrevista a Sheila, 2023). El caso de esta joven el trabajo se encuentra en 7 de septiembre y vive en Empalme Graneros porque lo que necesita un medio de traslado. En palabras de otro autor “la localización de estas barriadas en zonas periféricas de la ciudad, con insuficiencia de medios de transporte colectivos, eficientes y de bajo costo, puede tornarse problemático el desplazamiento urbano con fines laborales”. (Pérez

Sainz y Mora Salas, 2018: p.168). Siguiendo con lo expuesto, las personas jóvenes de localidades urbano-marginales deben sortear obstáculos vinculados con la movilidad espacial. Estas restricciones terminan limitando las oportunidades laborales en el territorio donde habitan (Perez Sainz y Mora Salas, 2018). Entonces respecto de esta dificultad, produce una brecha que afecta a los jóvenes fuertemente, sumado a la barrera de precariedad que deben surtir, les produce una difícil situación.

Dentro de los problemas territoriales, el principal problema que afecta directamente a los jóvenes del Distrito con lo laboral es la movilidad. Respecto a este punto, como explicamos anteriormente el colectivo es el medio de transporte que los lleva a su lugar de trabajo pero que tiene problemas de frecuencia que ocasionan tardanza hacia el trabajo o desvío de recorridos por obras, como así también el paro de transporte en reclamo de aumentos de sueldos, que dejan a la deriva a este sector como vimos en el caso de las 2 mujeres entrevistadas. Otro medio de transporte que tampoco esta zona tiene es la instalación de bicis públicas que podría facilitar el viaje laboral. También a la hora de buscar un trabajo, si el lugar es lejos, la movilidad repercute notoriamente complicando la llegada al lugar de trabajo, teniendo en consideración que solo pasan pocas líneas de colectivos en la zona, complicando aún más la situación. Otra problemática vinculada a la movilidad es respecto a la inseguridad ya que al estar demasiado tiempo en la parada de ómnibus, están expuestos a hechos de robo o hurto. Otro punto relacionado al colectivo, es justamente el boleto de Transporte Urbano de Pasajeros que aumenta incesantemente y para los jóvenes sin un salario fijo, termina siendo un tema bastante preocupante. Además, el tema de la movilidad influye que no sean contratados si el trabajo es muy lejano al lugar de residencia. Por tal motivo, en las entrevistas laborales preguntan en qué zona viven y si se cuenta con movilidad propia. El hecho de que los y las jóvenes no cuenten con un vehículo propio, muchas veces genera un rechazo por parte de los encargados de reclutar personal.

En el caso de Rocío y Sheila la movilidad es fundamental, donde el hecho de conseguir trabajos en horarios nocturnos más peligrosos y lejos de su lugar de residencia, quedan más expuestas a hechos de inseguridad. Aquí vemos un doble problema de género y movilidad donde por ser mujeres sufren más las consecuencias de un empleo con condiciones precarias, cuando deben asistir al trabajo o al regreso a sus viviendas. Para Pérez Sainz Y Mora Salas (2018) por razones de seguridad o protección

las personas jóvenes ven restringida su movilidad, quedando las oportunidades económicas circunscritas al lugar de residencia.

Otro vínculo entre el territorio y la inserción laboral truncada es el poco tiempo que tienen para la búsqueda de empleo en otras zonas debido al tiempo transcurrido en sus lugares de trabajo que no les deja espacio para encontrar otro lugar. De esta forma quedan dependientes de trabajos de supervivencia de redes familiares.

Otra problemática vista a lo largo de este trabajo es la falta de conexión entre el grupo joven con el entramado productivo y local del Distrito, ya que solo consiguen empleo de manera informal o precaria, principalmente mediante familiares o gente cercana en la zona donde residen, actuando como una barrera hacia un empleo formal. Cabe aclarar que la reducida conexión entre los jóvenes y el entramado productivo no solamente sucede en este Distrito, sino que es una situación que puede observarse en los demás Distritos de la ciudad de Rosario como en otros lugares del mundo. Con respecto a esta temática, Pérez Sainz y Mora Salas (2018), explica que surge el autoempleo para generar recursos económicos, quedando de esta manera atrapados a lógicas de subsistencia.

Por otra parte, la discriminación muchas veces vista por parte de potenciales empleadores respecto a la zona en la que viven los jóvenes también sucede cuando el lugar de trabajo se encuentra en la zona céntrica de la ciudad. Desde mi lugar puedo contar que en un lugar de trabajo al que me llamaron, que quedaba cerca del centro, se cuestionó la zona donde vivo del Distrito Noroeste, deduciendo que por ser de un barrio le generaba “sospechas”, sin evaluar la aptitud y actitud. En la siguiente cita de Pérez Sainz y Mora Salas (2018) se ve claramente esta situación de discriminación por lugar de residencia:

En el mercado de trabajo, este tipo de prácticas sociales conduce a la discriminación laboral por lugar de residencia. Los jóvenes de barriadas urbano-marginales experimentan estas prácticas laborales como discriminatorias y excluyentes. Reportan que, debido a su origen territorial, tienen menores posibilidades de vincularse con segmentos dinámicos del mercado de trabajo. En consecuencia, sus oportunidades de inclusión laboral disminuyen, motivo por el cual aumenta su presencia en los segmentos más deprimidos y de menor estatus ocupacional; lo cual, a su vez, refuerza

las representaciones sociales estereotipadas en torno a sus competencias laborales y preferencias ocupacionales. (P.161)

Inclusive el autor indica ciertas prácticas de discriminación por parte de los encargados de reclutar personal, como por ejemplo el rechazo de solicitudes de empleo que presentan jóvenes que viven en la periferia de la ciudad, más allá de contar con credenciales educativas o experiencia laboral.

Para finalizar, a través de las problemáticas territoriales mencionadas, las dificultades de desplazamientos hacia los ámbitos laborales generan búsquedas de trabajo en su zona cercana, lo que como dice Pérez Sainz y Mora Salas (2018) confiere mayor centralidad al espacio cercano en la búsqueda de estrategias laborales. Por consiguiente, el grupo etario, acceden a información sobre oportunidades laborales mediante mecanismos informales, principalmente mediante redes de mayor proximidad (familiares, amigos) que generan lo que fue explicado en nuestra primera barrera de investigación, sobre salidas laborales vinculadas a redes familiares de supervivencia generando una lógica de subsistencia y de esta forma se terminan alejando aún más de los canales formales de empleo.

Capítulo 3. Políticas Públicas orientadas al sector juvenil: ¿favorecieron la inserción laboral de los y las jóvenes?

En este apartado se hará una descripción de las políticas públicas orientadas a jóvenes, que fueron implementadas en el periodo post pandemia (2022/23), con la finalidad de aumentar el empleo a partir de la mejora de la empleabilidad.

En respuesta a la problemática de inserción laboral de este grupo etario, las políticas activas de empleo seleccionadas apuntaron a la colaboración en la búsqueda de empleo, brindaron programas de capacitación, se vincularon con pequeñas y medianas empresas para que incorporen a los y las jóvenes, proporcionaron beneficios a las empresas mediante exenciones impositivas, establecieron una asignación monetaria a los postulantes de los programas y apuntaron hacia la terminalidad educativa para tener mayor posibilidad de inserción laboral. Es importante dejar en claro que algunas políticas activas de empleo abarcan a desempleados entre 18 y 64 años, pero el grupo

joven figura entre los grupos más prioritarios con gran cantidad de inscriptos en los programas.

En función de lo planteado, las políticas públicas que se mencionan en el trabajo, se encuentran El Potenciar Trabajo, El Fomentar Empleo, El Progresar, El programa Te Sumo, El Volvé a Estudiar, y los programas provinciales de Santa Fe denominado Primer Empleo y Santa Fe Más. Los dos primeros programas pertenecen a los Ministerios de Trabajo Empleo y Seguridad Social y Desarrollo de Nación, al Ministerio de Educación Nacional, pertenecen los programas de terminalidad educativa y de vinculación de trabajo, y respecto del Ministerio de Desarrollo Productivo se encuentra el programa Te Sumo. Por último, respecto a la provincia, está bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el programa Primer Empleo y bajo el Ministerio de Desarrollo Social, el programa Santa Fe Más.

Como podemos ver la magnitud del problema es tal, que las distintas dependencias ministeriales intentaron abordar el tema desde diferentes perspectivas, pero todas llevaron a generar mayor capacitación. De esta forma, por más que el tema sea tratado desde el área de producción, desde la educación, desde desarrollo social o del trabajo, todas terminan brindando mayor capacitación a los jóvenes y por más que estén mejor preparados no logran insertarse en el mercado de trabajo. Además, debería superarse la visión de la empleabilidad y empezar a hacer mayor énfasis en los encargados de demandar empleo. Para que esto suceda debería buscarse la manera para que el sector productivo pueda establecer un vínculo próspero con el Estado.

Una vez mencionados los distintos programas efectuados desde nación y a nivel provincial, se hará un análisis para entender la mirada de las personas jóvenes del Distrito Noroeste. Sin embargo, ninguno de ellos/as perciben estas políticas públicas, ya que tienen formación profesional a través de otros circuitos educativos. Por último, las políticas hacen referencia en sus relatos a las capacidades, aptitudes, actitudes, destrezas, conocimientos de quienes buscan empleo y hacen menos hincapié sobre quienes deben estar a cargo de los procesos de contratación y generación de puestos de trabajos formales.

Tabla N°1 Cuadro de políticas públicas orientadas hacia los jóvenes

	Ministerio	Programa	Objetivos	Población destinataria
Políticas Públicas a Nivel Nacional	Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Fomentar Empleo	Asistir a las personas con dificultades para ingresar a un empleo formal	18 a 64 años
	Desarrollo Social	Potenciar Trabajo	Mejorar el empleo y generar propuestas productivas a través de proyectos socio- productivos, socio- comunitarios, socio- laborales y la terminalidad educativa	18 a 64 años
	Desarrollo Social	Volve a Estudiar	Permite a quienes están inscriptos en el potenciar trabajo, finalizar sus estudios primarios o secundarios	18 a 64 años
	Educación	Progresar	-Promueve la finalización de la educación obligatoria -Promueve la terminalidad de educación superior -Orienta en cursos de formación profesional -Acompaña a quienes cursan la carrera de	16 a 24.

			enfermería.	
	Desarrollo Productivo y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Te Sumo	Facilitar la inserción laboral de jóvenes de 18 a 24 años en pequeñas y medianas empresas del país (PYMES)	18 a 24 años
Políticas Públicas a nivel Provincial	Empleo, Trabajo y Seguridad Social	Primer Empleo	Lograr la inserción laboral de jóvenes entre 18 y 30 años que se encuentran desocupados y no hayan tenido acceso a un empleo formal	18 a 30 años
	Desarrollo Social	Santa Fe Más	Fomenta la inserción laboral de las y los jóvenes en edades de 16 a 30 años en el circuito formal	16 a 30 años.

Fuente: Elaboración Propia

Acerca de las Políticas Públicas juveniles y orientaciones durante el periodo de post- pandemia.

En el Periodo 2020/2023 se llevaron a cabo políticas de empleo destinada a jóvenes que se encuentran sin trabajo. En el diseño y ejecución de cada una de ellas participaron diferentes actores como empresas, organizaciones sociales y Estado.

En Argentina, se desarrollaron políticas públicas para atender la problemática, que trabajan para fomentar la contratación laboral desde los ámbitos productivos y políticas que se orientan a fortalecer la empleabilidad. Las mismas, contienen desde incentivos económicos al grupo damnificado, también a empresas que contraten personal, contrataciones de 6 meses en PYMES y otras características dedicadas a la formación profesional mediante cursos o talleres.

Entre las características que los programas de capacitación deben cumplir para contribuir a la contratación de jóvenes se encuentran, en primer lugar, el vínculo entre las áreas a cargo de brindar las capacitaciones y las empresas, para que de esta forma puedan ser incorporados a las empresas postulantes en los programas y así, puedan tener su primera experiencia laboral, en segundo lugar, que los jóvenes puedan desarrollar actitudes, aptitudes, hábitos y normas en los ámbitos laborales, en tercer lugar, contribuir en la definición de sus trayectorias laborales, identificando sus destrezas y capacidades y en último lugar que los cursos que se brinden deben ser gratuitos.

Una política pública significativa nivel nacional, es el Fomentar Empleo⁵, que fue puesto en marcha en el año 2022 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, absorbiendo a los jóvenes de 18 a 24 años que antes estaban inscriptos en el Programa Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo (PJMMT). Si bien este programa está destinado a personas entre 18 y 64 años que se encuentran desempleadas, el grupo prioritario es el de los jóvenes que se encuentran en una situación alarmante. Con respecto a sus destinatarios, pueden formar parte del programa quienes tengan hasta secundario completo, estén inscriptos en el Progresar y figuraban en el Programa Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo.

Continuando con El Fomentar empleo, según el manual de Ahora Juventudes de Argentina Futura (2023), permite postularse a cursos de orientación laboral o cursos de formación profesional, entrenamiento para el trabajo en empresas o postularse a las

⁵ Fomentar Empleo <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/fomentarempleo>

ofertas de empleo disponibles. También transfiere una asignación monetaria a los destinatarios.

Otro programa con gran incidencia entre las juventudes para el trabajo, es el Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local “ Potenciar Trabajo”⁶, que se lanzó en junio de 2020, en el contexto de crisis sanitaria originada por la Pandemia de Covid- 19. Debe señalarse, que se vieron afectadas las actividades económicas y los ingresos de la población debido a las medidas de aislamiento propuesto por el gobierno nacional para mitigar la propagación del virus. De este modo, el programa se desarrolló bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, promoviendo por un lado proyectos productivos en el marco de la economía social, popular y solidaria, como así también constituyó una herramienta para la creación de un Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP). Si bien los destinatarios son personas de 18 a 64 años, gran parte de los jóvenes recibieron el beneficio.

Acerca del Potenciar Trabajo, según la resolución 121/2020 el objetivo que promueve es el de mejorar el empleo y generar propuestas productivas a través de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa. Propone cinco sectores productivos con los cuales se intenta reactivar la economía y la producción desde una perspectiva de desarrollo local y de economía social donde los titulares deben realizar su contraprestación. Los mismos son: construcción, producción de alimentos, textil, economía del cuidado y recolección y reciclado de residuos urbanos. En relación a la idea anterior, el programa estableció la implementación de una contraprestación individual, que representaba la mitad del Salario Mínimo Vital y Móvil, denominado Salario Social Complementario a cambio de que las personas realicen una contraprestación laboral socioproductivos, sociolaborales, sociocomunitarios o finalicen sus estudios primarios o secundarios. También otorga subsidios a las unidades de gestión para garantizar la implementación y desarrollo de los proyectos.

Para mencionar programas de terminalidad educativa, se encuentra el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar)⁷, es una política pública desarrollada

⁶ https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2024/02/Ferrari-Mango-Bardauil_El-Potenciar-Trabajo_Informe-N42_2023.pdf

⁷ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/becasprogresar/institucional>

por el Ministerio de Educación de la Nación, que ha resultado muy importante para contrarrestar desigualdades sociales y económicas que dificultan el derecho a la educación. Este programa fue creado en el año 2014 está dirigida a jóvenes entre 16 y 24 años y cuenta con cuatro líneas de becas: Progresar Obligatorio promueve la finalización de la educación obligatoria, e incluye una sublínea pensada para jóvenes de 16 y 17 años; Progresar Superior (17 a 24 años o a 30 si están avanzados en la carrera) acompaña a estudiantes de institutos superiores y universidades; Progresar Trabajo se orienta a cursos de formación profesional; y Progresar Enfermería, a quienes cursen la carrera de enfermería en universidades y terciarios.

A posteriori, en el año 2023 el Ministerio de Desarrollo Social de Nación implementó el programa “Volvé a Estudiar”⁸ donde quienes se inscribieron en el Potenciar Trabajo, y tienen el ciclo lectivo incompleto, puedan terminar la educación primaria o secundaria para fortalecer la inclusión laboral. Para inscribirse hay que estar inscriptos en el Potenciar Trabajo. Además, en esta política pública se encuentran vinculados el Ministerio de Educación con el Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto a una política pública vinculada con la producción y fomento de empleo es el Programa Te sumo⁹ del año 2021, que se propone facilitar la inserción laboral de jóvenes de 18 a 24 años en pequeñas y medianas empresas del país (PYMES). Estará a cargo de los ministerios de Desarrollo Productivo y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Hace énfasis en jóvenes desempleados pero que tienen sus estudios secundarios completos. Las modalidades de este programa se basan en la realización de un entrenamiento para el trabajo de jóvenes en un periodo no mayor a 6 meses y luego ejecutar la contratación de todos o algunos de ellos/as. En segundo lugar, la contratación de jóvenes mediante la intervención de las oficinas de empleo. En el primer momento, los jóvenes reciben un aporte monetario y en el segundo momento se aporta el salario del trabajador, a la empresa que contrata y se reducen las contribuciones patronales para la seguridad social.

⁸ <https://www.ambito.com/informacion-general/potenciar-trabajo-como-me-anoto-al-programa-volve-estudiar-n5679309>

⁹ Programa Te Sumo

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/te_sumo_resumen_ejecutivo_para_pymes2.pdf

Con respecto a la provincia de Santa Fe, una política pública implementada es el programa Primer Empleo¹⁰ del año 2021, para lograr la inserción laboral de jóvenes entre 18 y 30 años que se encuentran desocupados y no hayan tenido acceso a un empleo formal. Es impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia. Las empresas que contraten tienen un beneficio del 85% del Salario Mínimo Vital y Móvil por cada trabajador contratado. Respecto a esta política, el contrato de un trabajador consta de entre 4 y 6 meses y obtienen los beneficios de un empleo registrado. Los jóvenes son seleccionados por las empresas contratantes a través de las personas que se inscribieron en el Portal Web de Intermediación Laboral.

Otro programa a nivel provincial, es el Santa Fe Más¹¹ del 2023, que fomenta la inserción laboral de las y los jóvenes en edades de 16 a 30 años en el circuito formal. Lo lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social, proporcionando becas y capacitaciones en oficios y servicios. Está destinado a aquellos jóvenes que se encuentran fuera de los circuitos educativos y laborales de la provincia. Busca promover la inclusión socioeconómica y el desarrollo productivo regional, trabajando en conjunto con sindicatos, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

El programa está formado por 2 etapas: en la primera denominada trayecto formativo, los y las jóvenes asisten a talleres para aprender mientras trabajan. La segunda etapa llamada estrategia de egreso, los acompañan a los egresados en la realización de sus proyectos productivos o laborales. En esta última prevé el egreso, puede ser inserción laboral, retomar la escuela o emprender un trabajo cooperativo o autogestivo.

En relación a lo anterior, cabe aclarar que los jóvenes entrevistados del Distrito Noroeste no tienen vínculo con las políticas públicas mencionadas. Sin embargo, fueron nombradas, para entender que la mayoría de estos programas buscan ejercer cursos o capacitaciones que los jóvenes ya realizaron. Desde la perspectiva de las personas entrevistadas, las políticas suelen centrarse en las características y los conocimientos de quienes buscan empleo, mientras que trabajan de una manera solapada sobre quienes

¹⁰ Programa Primer Empleo

https://www.santafe.gob.ar/simtyss/portalempleo/pdfs/Terminos_condiciones_pe.pdf?v=20220330

¹¹ Programa Santa Fe Más <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/278080/>

están a cargo de los procesos de contratación y generación de puestos de trabajo de calidad.

Es importante destacar que las formas de contratación laboral dependen de un contexto económico favorable, con aumentos de empleos y con el Estado interviniendo entre el sector privado y los destinatarios, mediante la implementación de políticas activas de empleo que hagan hincapié en la inserción laboral. En palabras de Sconfienza (2016) en las economías en desarrollo, termina prevaleciendo programas de capacitación, abocados a la terminalidad educativa o vinculados a capacitación en oficios mediante cursos o talleres que pueden resultar necesarios para lograr posibilidad de inserción. No obstante, continúa la autora, la efectividad de este tipo de políticas dependerá de la posibilidad real de encontrar un empleo, ya que la capacitación por sí misma no genera empleo. De esta forma para que “los programas de capacitación laboral sean eficaces, deberían formar parte de estrategias más amplias de promoción a la inversión y al emprendimiento que producto del aumento de la actividad económica generase más fuentes de trabajo” (Sconfienza, 2016: p.88).

Otra visión para abordar el estudio de las políticas públicas, hace referencia al desconocimiento de los jóvenes respecto de las lógicas y regulaciones del mundo del trabajo. De esta manera, se asesora a jóvenes como completar un Curriculum, cómo hacer una entrevista laboral, o búsqueda de trabajo, para conectar de este modo los jóvenes con empresas. (Isacovich, 2015). Desde esta concepción, la autora afirma que se sustentan políticas de pasantías, oficinas de empleo encargadas de conectar a los sujetos con el sector privado, o promover el primer empleo mediante exenciones impositivas. Luego continúa y agrega que la manera en como el desempleo y la desigualdad afecta a los jóvenes, habilitaron miradas que apelan a la vulnerabilidad, entendida como riesgo social, para de esta forma estructurar políticas como formas de control de la juventud. Entre esas políticas se encuentran las de formación e inserción laboral.

Hasta aquí vemos como todos los abordajes hacen hincapié en políticas de capacitación laboral o beneficios a empresas mediante exenciones impositivas, y contratación de corta duración en empleos registrados. Si bien la formación profesional puede mejorar las chances de inserción laboral en jóvenes, cabe preguntarse porque no encuentran un empleo registrado. Para comprender este interrogante, Isacovich (2015) nos indica que todos los estudios se centran en estudiar las políticas de inserción y

formación laboral desde los sistemas escolares, las políticas estatales o los indicadores educativos, mientras las experiencias de los jóvenes han tenido un escaso tratamiento.

En consonancia con lo anterior, los entrevistados en el Distrito Noroeste, mencionaron en sus relatos la experiencia laboral como un obstáculo para ser contratados por el sector laboral. En relación a esta problemática Rocío argumentaba:

“Creo que tiene que haber más alternativas de trabajo, contemplarse más, dar ese espacio a una entrevista, capaz no tiene la experiencia en el trabajo, pero si estar dispuesta a aprender, a seguir creciendo y capaz que puedo ser útil para el trabajo, pero al no tener esa experiencia no me dan espacio a una entrevista, que por lo menos los empleadores tendrían que dar espacio a una entrevista, por lo menos escuchar a la persona que tiene para ofrecer para el empleo” (Entrevista a Rocío, 2023).

De igual manera, Jeremías comentaba en la entrevista que “tendría que facilitarse más para los jóvenes aprender un oficio o poder llegar más a los puestos de trabajo porque es medio complicado a la hora de conseguir un buen trabajo para mantenerse uno. Mandas curriculum y no te dan bola” (Entrevista a Jeremías, 2023).

Podemos ver, cuando se consulta a los y las jóvenes que piensan que se debería hacer para obtener un empleo formal, vemos como las respuestas hacen foco en la oportunidad que les brinde el sector demandante de empleo, como responder los curriculum, dar espacios a entrevistas laborales, facilitando de este modo el camino para conseguir un trabajo. Otra forma para que ellos conozcan el ámbito de trabajo, está representado en el relato de Sheila “más pasantías, tomar más chicos, llevarlo a paseos para que vean como son las empresas, que vean como trabaja otra gente” (Entrevista a Sheila, 2023).

En palabras de Cárcar, Fainstein, et al. (2021) las políticas de empleo y formación profesional resultan necesarias, pero insuficientes para desmontar los mecanismos de producción/ reproducción de la exclusión laboral a la que están expuestos. Estas políticas apuntan a ampliar los recursos laborales, a través de la capacitación y estrategias de intermediación, sin tomar en cuenta problemas estructurales del Mercado de Trabajo, que restringen las posibilidades de contratación. De otra forma, Miranda y Cárcar (2021) afirman que las políticas de empleo implementadas estuvieron asociadas a la estrategia de desarrollo de cada una de las gestiones gubernamentales, es decir de

un enfoque macro social y trabajaron la idea de empleabilidad y cualificación entendido en términos individuales.

Para finalizar, es necesario articular los discursos de los y las jóvenes para poner el foco en sus problemáticas de inserción laboral, con las políticas públicas para que puedan ser eficaces en su principal función de ser generadoras de puestos de trabajo. Asimismo, el Estado como interventor, tendría que realizar más acciones en conjunto con el sector privado para que los jóvenes que logran ingresar a una empresa puedan permanecer en el puesto laboral si demuestran un conjunto de actitudes, aptitudes, destrezas y capacidades.

Conclusión

En el presente trabajo de investigación se realizó un análisis sobre las dificultades que encuentran las personas jóvenes para acceder a empleos de calidad, territorializando esta problemática en el Distrito Noroeste de la Ciudad de Rosario y las personas jóvenes que allí habitan. Los entrevistados hicieron hincapié en 3 barreras fundamentales que obstaculizan el ingreso a puestos de trabajo de calidad. Las entrevistas se realizaron a 4 jóvenes del Distrito, a un Director de una Escuela Secundaria Técnica y también se explicó mi experiencia personal.

Existe un cierto consenso que responsabiliza a la juventud de no acceder a empleos formales por no contar con capital humano, entendiendo al mismo como un discurso que responsabiliza a los sujetos de tener que incorporar mayor formación y competencias, para lograr más conocimiento. Sin embargo, según la perspectiva de las personas entrevistadas podemos distinguir que los obstáculos a la inserción laboral también pasan por la precarización laboral, la falta de una relación lineal positiva entre educación y trabajo y las desigualdades en el territorio, con gran énfasis en los problemas de movilidad.

Una de las primeras dificultades identificadas por los jóvenes entrevistados, que aparece como un eje central en la bibliografía consultada, es la persistencia de inserciones laborales en trabajos precarios, quedando en evidencia que muchos jóvenes encuentran trabajo a través de redes familiares o gente de su círculo cercano, mediante

lógicas de subsistencia, sin contar con las características de un empleo registrado (convenio colectivo de trabajo, salario mínimo, aportes jubilatorios, inestabilidad laboral, sin ART, etc). Otra problemática muy nombrada hace referencia a la experiencia laboral que solicita el mercado de trabajo, que terminan haciendo más frecuentes salidas laborales, vinculadas a estrategias de supervivencia familiares, con aspectos de precarización laboral en término contractual, salarial y de las condiciones de trabajo que funcionan como una dificultad para construir nuevas trayectorias.

En segundo lugar, se mencionó la barrera de la cuestión educativa, y quedó en evidencia que todos los entrevistados realizaron los estudios obligatorios, se habían capacitado mediante cursos y tenían anhelo de seguir capacitándose. En este apartado se concluye que los motivos de desempleo o trabajos informales/precarios no estarían en relación con el capital educativo, sino vinculado a otras problemáticas, como puede ser, la responsabilidad del sector empresarial que no contrata personal joven para puestos de trabajo. Otra idea importante, hace mención a que las instituciones de formación (cursos, capacitaciones, talleres), no están en sintonía con lo requerido por el mercado laboral. Otra cuestión que podría mejorarse, es la actualización de saberes, tecnologías para que el conocimiento adquirido en cursos o talleres esté más relacionado a las actividades que se desarrollan en un puesto de trabajo.

En tercer lugar, se nombró a las desigualdades territoriales que influyen a la hora de conseguir un empleo. Una particularidad de los barrios alejados del centro de la ciudad, tienen que ver con los déficits en el acceso al transporte público y las dificultades en el acceso a la movilidad. Por un lado, el vivir lejos del lugar de trabajo, complica la obtención de un empleo ya que muchas veces solicitan los empleadores a trabajadores que cuenten con movilidad propia o residan cerca del lugar de trabajo. Por otro lado, respecto a los colectivos, están atravesados por los problemas de frecuencia, de aumento del boleto de transporte urbano de pasajeros (TUP) y de inseguridad en las paradas, que dificultan aún más los problemas de acceso a un empleo lejos del lugar donde habitan.

Por otra parte, se puede observar, las políticas públicas implementadas en el periodo 2020/2023, que fueron orientadas a jóvenes o se encontraban entre sus grupos prioritarios y se analizaron para entender la mirada de los y las entrevistados/as sobre las mismas. Sin embargo, ninguno de los y las jóvenes entrevistados/as perciben estas

políticas, porque hacen hincapié en la formación profesional y ellos/as fueron parte de otros circuitos educativos donde asistieron a cursos o capacitaciones. Desde sus relatos estas políticas públicas se centran en las capacidades, aptitudes, actitudes, destrezas, conocimientos de quienes buscan empleo y hacen menos hincapié sobre quienes deben estar a cargo de los procesos de contratación y generación de puestos de trabajos formales.

Otro tema que nos surge, sobre el Distrito Noroeste, es que no aparecieron políticas públicas que tengan anclajes territoriales, que generen perfiles profesionales con credenciales válidas. Queda preguntarse si debido al entramado productivo y comercial ¿se podría lograr en el Distrito que nos compete una formación profesional, que efectivamente genere los puestos de trabajo necesarios?. Se podría realizar capacitaciones orientadas al sector productivo del mismo, como también podríamos pensar políticas públicas o intermediaciones barriales que pueden adaptar esas políticas en el territorio.

Como vimos en esta tesina, las políticas públicas orientadas desde distintos ministerios, ya sea de trabajo, de desarrollo Social, de educación o de producción, todos apuestan a generar más capacitaciones. La cuestión es superar la idea de empleabilidad, entendiendo a la misma, como las competencias y cualificaciones mediante la formación y educación, con miras a encontrar y conservar un empleo decente. Ahora bien ¿más capacitaciones, facilita la contratación laboral? ¿Qué puede hacer el Estado para que los jóvenes consigan trabajo registrado? ¿Debería superarse la visión sobre la empleabilidad como criterio que se tiene en cuenta a la hora de contratar a una persona? ¿Qué puede ofrecer el Estado a personas desempleadas con secundario completo? ¿Cómo se deberían vincular los jóvenes y el primer empleo? La cuestión es pensar de manera integral, involucrando a las empresas y al sector estatal, trabajando para aumentar la demanda de empleo y no haciendo solamente énfasis en las condiciones de cada individuo. Estos interrogantes pueden ser el punto de partida para que las políticas orientadas al empleo joven, logren el impacto deseado.

Para finalizar, se puede observar que tal como sugieren las estadísticas, como así también por el relato de los y las jóvenes entrevistados en el Distrito Noroeste, el trabajo regulado cada vez es más escaso para la sociedad en general, pero sobre todo en la juventud, como así también hay menos incentivos para generar empleos formales.

Dada esta cuestión es necesario y urgente tratar la temática desarrollada en esta tesina, trabajando seriamente e involucrando a todos los sectores para reducir esta problemática.

Bibliografía

- Adamini, M. (2012). La zona gris de las pasantías: entre el trabajo y la formación.
- Ahora Juventudes (2023). Políticas públicas, lineamientos y acciones para transformar el presente. Argentina Futura.
- Assusa, G. (2017). Jóvenes trabajadores. Disputas sobre sentidos, apropiaciones simbólicas y distinciones sociales en el mundo laboral.
- Asussa, G y Monti, D. (2023). Juventudes, empleo y desigualdades en la postpandemia argentina
- Ayuso, M. (2006). Genealogía de una categoría: los Saberes Socialmente Productivos (SSP).
- Becerra, N y Tomatis, K. (2015) Estado y Desempleo en Argentina (2003-2013). Fronteras entre las políticas económicas, sociales y laborales.
- Becker, G. (1983). El capital humano un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación.
- Bendit, R y Miranda, A. (2017). La gramática de la juventud: Un nuevo concepto en construcción.
- Bertranou, F., Jiménez, M y Jiménez, M. OIT (2017). Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina.
- Busso, M y Pérez, P (2021) De meritocracia y emprendedurismo: La reproducción de las desigualdades sociales de los y las jóvenes durante el gobierno de Cambiemos.
- Busso, M. (2013). Precariedad laboral en Democracia (y la persistencia de la estabilidad laboral como norma social, también entre los jóvenes).
- Busso, M. (2020) Estudiar y trabajar en Argentina. Un análisis de la situación laboral de jóvenes estudiantes de Nivel Superior universitario en el período 2008-2017.

Carcar, Fainstein, et al. (2021). Cap: 5 Políticas activas de empleo y formación profesional: las juventudes de sectores vulnerables desde el accionar estatal en Sobre esquinas y puentes.

Casal, J., García, M., Merino, R. (2015). Pasado, presente y futuro de los estudios sobre las transiciones de los jóvenes.

Centro Estudios Metropolitanos (CEM), año (2021).

De la Garza Toledo, E. (2001). Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo.

Del Castillo, A. (2017). Experiencias laborales de jóvenes en contextos de pobreza crítica en Gran San Miguel de Tucumán, Argentina, en los inicios del siglo XXI. ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS, VOL. 32

Di Virgilio, M y Serrati, P. (2019). LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN CLAVE TERRITORIAL

Eskenazi, C y Marticorena. M. (2010). Reflexiones críticas acerca de la relación entre precariedad laboral y trabajo asalariado.

Fernandez Massi, M. (2014). Dimensiones de la precariedad laboral: un mapa de las características del empleo sectorial en Argentina; Universidad Nacional de Colombia; Cuadernos de Economía.

Ferrari Mango, C. y Bardauil, A. (2023). El “Potenciar Trabajo”. Miradas relacionales entre concepciones y números para comprender su constitución.

Gonzalez, C. (2020). Juventud(es), trabajo y género: vinculaciones necesarias.

Isacovich, P. (2015). Políticas para la inserción laboral de jóvenes: estudios en Latinoamérica y Argentina.

Jacinto, C., Fuentes, S y Montes, N. (2022). Interrelaciones entre desigualdades sociales y educativas en el nivel secundario. Una revisión teórica, multidimensional y (post) pandémica.

Kessler. (2020). Jóvenes Vulnerados e invisibilizados.

Kohler, H y Artiles, A. (2010) Trabajo y empleo. En Kohler, H. y A. Artiles Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. (pp. 3-31). Madrid: Delta Publicaciones.

Labrunée, M y Gallo, M. (2005). Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica.

Ledda, V. (2023). El programa Potenciar Trabajo en Argentina (2020-2023) Dimensiones y reconfiguraciones de la política pública más controversial del último tiempo

Longo, J y Busso, M. (2017) Precariedades. Sus heterogeneidades e implicancias en el empleo de los jóvenes en Argentina

Los jóvenes y el futuro: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado

Meda, D. (2007) ¿Qué sabemos sobre el trabajo?

Menendez, D. (2010). La múltiple dimensión de la precariedad laboral: el caso de la Administración Pública en Argentina

Miranda, A y Alfredo, M (2018). Políticas y leyes de primer empleo en América Latina Tensiones entre inserción y construcción de trayectorias.

Miranda, A y Alfredo, M (2021). El impacto de la pandemia Covid-19 en la inserción laboral de las juventudes en Argentina: Intersecciones entre clases y géneros.

Miranda, A y Carcar, F. (2020). Políticas de Juventudes: Tensiones entre la desigualdad, lo individual y lo comunitario.

Miranda, A. (2008). La inserción laboral de los jóvenes en Argentina

Mora Salas, M y Pérez Sáinz, JP. 2018. El desafío de inclusión laboral de jóvenes en barrios urbano-marginales en Centroamérica más allá de las políticas de capacitación para el empleo. En vidas Sitiadas.

OIT. (2016). Barreras para el acceso de los jóvenes al trabajo decente y desafíos para las políticas públicas en Argentina. Nota técnica elaborada para el Seminario Políticas públicas de primer empleo y promoción del empleo.

Perez, P y Busso, M. (2022) Movilidad laboral juvenil en Argentina durante la pandemia: ¿Hacia una “generación del confinamiento”?

Poy, S. (2016) Cambios en el régimen de acumulación, estructura productiva y mercado de trabajo. Un análisis de larga duración (1974-2014).

Robin,S., Durán,P. (2005). JUVENTUD, POBREZA Y EXCLUSIÓN EN EL GRAN ROSARIO POST DEVALUACIÓN.

Salvia, Agustín y Miranda, A: (1999). Norte de nada. Los Jóvenes y la exclusión en los 90.

Salvia, Agustín. (2005). APORTES CONCEPTUALES Y DE INVESTIGACIÓN PARA UNA POLÍTICA SOCIAL FUNDADA EN EL DESARROLLO HUMANO. Seminario sobre Políticas Públicas: para la construcción de la ciudadanía. Secretaría de Derechos Humanos, Buenos Aires.

Sconfianza, M. (2016). Empleo, Desempleo & Políticas de empleo. Demanda laboral y segmentos vulnerables.

Tokman, V. (2011) Informalidad en América Latina: balance y perspectivas de políticas.

Tomada, C. (2019) Trabajo de calidad. Una historia de 40 años con avances y retrocesos.

Veza, E y Bertranou, F. (2011). Un nexo por construir: jóvenes y trabajo decente en Argentina Radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones.

Weller, J. (2003) La problemática inserción laboral de los y las jóvenes.

Link

Jóvenes en Movimiento. Las brechas de género en la economía Argentina. (2022)
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/09/las_brechas_de_genero_3er_trimestre_2022.pdf

Informe de Indec. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre de 2022
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim232516D0B1D0.pdf

Presentación anual del observatorio de la deuda social argentina. informe de avance. pobreza multidimensional y pobreza por ingresos desde un enfoque de derechos sociales. argentina urbana 2010-2022
https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documents/2022/2022-OBSERVATORIO-MERCADO-LABORAL_ODSA%20PRENSA.pdf

Trabajo, empleo, inactividad forzada y exclusión social. argentina urbana 2010-2022. ODS de la UCA 2022.
https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documents/2022/2022-OBSERVATORIO-POBREZAS-DESARROLLO-HUMANO_PRENSA.pdf

Anuario Población y Estadísticas Vitales 2022. Dirección general de estadísticas de la Municipalidad de Rosario. https://datos.rosario.gob.ar/sites/default/files/2023-10/anuario_de_poblacion_y_estadisticas_vitales_2022.pdf

Escenario laboral 2004-2023: evidencias de la precariedad laboral y de la pérdida de ingresos laborales. ODS- UCA.
https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2023/Observatorio_Trabajo_Empleo_5_12.pdf

Características de los trabajadores del sector micro-informal y efectos sobre el desarrollo humano. 2010-2017. ODS-UCA
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/8275/1/trabajadores-sector-micro-informal.pdf>

Plan Anuario Rosario Productivo 2022. Secretaria de Desarrollo Económico y Empleo, Municipalidad de Rosario. <https://datos.rosario.gob.ar/sites/default/files/2023-05/Rosario%20Productiva%202022.pdf>

Informe ReNaTEP (2022). Potenciar Trabajo: Principales características de la economía popular registrada <file:///C:/Users/jerem/Downloads/8025-22838-1-PB.pdf>

¿Qué es el progresar?

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/becasprogresar/institucional>

Programa Te Sumo.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/te_sumo_resumen_ejecutivo_para_pymes2.pdf

Programa Primer Empleo

https://www.santafe.gob.ar/simtyss/portalempleo/pdfs/Terminos_condiciones_pe.pdf?v=20220330

Programa Santa Fe Más <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/278080/>

Programa Vuelve a Estudiar.

<https://www.ambito.com/informacion-general/potenciar-trabajo-como-me-anotal-programa-vuelve-estudiar-n5679309>

Programa Fomentar Empleo.

<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/fomentarempleo>

Entrevistas

Entrevista a Tomas del Distrito Noroeste el 30/8/2023.

Entrevista a Sheila del Distrito Noroeste el 6/9/2023

Entrevista a Jeremías del Distrito Noroeste el 6/9/2023

Entrevista a Rocío del Distrito Noroeste el 17/9/2023

Entrevista a Marcelo, Director de la escuela Juana Elena Blanco (Ex Técnica 12) del Distrito Noroeste el 23/8/2023

Anexo

Ley N° 26390 sobre Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141792/norma.htm>

Ley de Educación Nacional N° 26206

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley de Pasantías Universitarias N°26.427 del año 2008.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26427-148599/texto>

Neoliberalismo y subjetividad. Aleman, Jorge. Nota del año 2013.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-215793-2013-03-14.html>

Renatep 2023 <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/familia/inclusion-laboral-y-economia-popular/renatep>